DOSSIER FIDELITAS

Fidelitas

TRANS G.O.L. S.R.L.

Informe realizado a pedido de MINERA EXAR S.A.

ARGENTINA

Enero 2022

Esta información es confidencial y de uso exclusivo de quien la solicita. Su finalidad es meramente orientativa en decisiones crediticias. No implica juicio de valor ni de solvencia de los informados. Su evaluación y las decisiones que el cliente tome son ajenas a Fidelitas.

1- Resumen Ejecutivo

Según políticas de calificación de MINERA EXAR S.A..

1. CONCLUSIÓN:

TRANS G.O.L. S.R.L. es una empresa constituida en el año 2007 y radicada en la ciudad de San Salvador De Jujuy, que se dedica al transporte Nacional e Internacional de Cargas terrestres, operando particularmente en el norte de Argentina y Chile. Sus accionistas son: GUSTAVO HORACIO GALEOTTI (96%), MARIANELA ELIANA GALEOTTI (2%) y GIULIANO ELINO GALEOTTI (2%). Estos no registran antecedentes comerciales negativos título personal. La compañía declara contar con una importante flota de rodados (70 tractores y 83 semirremolques), con 130 empleados registrados y con 12 subcontratados. Tiene afiliación vigente con PREVENCION ART (Aseguradora de Riesgos del Trabajo) y no presenta sanciones laborales publicadas en el listado REPSAL. Desde el punto de vista previsional, registra Deuda exigible en Aportes y Contribuciones de Seguridad Social en diversos periodos entre 10/2018 y 10/2021. El Informe Estado de Deuda Dirección General de Rentas de Pcia. de Córdoba informa que la situación fiscal de la compañía es Irregular. Opera normalmente con los Bancos, sin registrar cheques rechazados por Sin Fondos. No se observan Juicios en su contra, embargos ni tampoco cuestiones de ética corporativa. Fue encontrada una nota de prensa con fecha 02/08/2019, que informa que un empleado de la empresa que conducía un camión cargado de explosivos pudo haber provocado un serio accidente.

Desde el punto de vista contable, la compañía presentó al cierre del ejercicio 2020 una satisfactoria performance económica, destacándose el incremento de sus Ventas (34.5% de variación interanual) y los satisfactorios Márgenes de Ganancia (10.7% s/ventas vs 7% s/ventas en el ejercicio anterior). Los principales indicadores financieros mostraron una mejora con relación al ejercicio anterior y se ubicaron dentro de parámetros satisfactorios: la Liquidez Corriente pasó de 0.86 a 1.22 y Capital de Trabajo ascendió a $26.5 Millones vs -$11 Millones del ejercicio anterior. Por otro lado, la situación patrimonial se deterioró debido al aumento de las obligaciones comerciales exhibibles a largo plazo, situación esta que se reflejó en el nivel de Endeudamiento Corriente (aumentó de 0.58 a 1.13) y en su Solvencia, que cayó de 1.15 a 0.45. Las Ventas correspondientes a los 10 meses posteriores al cierre del Balance analizado muestran un aumento del 49% del promedio mensual de Ventas.

Por lo expuesto, recomendamos operar con cierta cautela, debido a la situación patrimonial y previsional de la empresa. Además, recomendamos solicitar información contable más actualizada, para evaluar el impacto del aumento del nivel de ventas post balance.

Contenidos

1- RESUMEN 2

1. CONCLUSIÓN: 2

2- DATOS ORGANIZACIONALES 5

2.1 CONSTITUCIÓN / ESTATUS JURÍDICO / DOMICILIOS / TELÉFONOS/ ESTATUTO 5
2.2 RESEÑA HISTÓRICA / GENERALIDADES 7
2.3 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES 7
2.4 INFORMACIÓN ADICIONAL / DATOS DE INTERÉS 8
2.4.1 Certificado Fiscal para Contrataciones de la Administración Nacional 8
2.4.2 Constancia de inscripción AFIP/IIBB/Ganancias 9
2.5 MARCAS / PATENTES / LICENCIAS 13
2.6 ORGANIGRAMA DE LA COMPAÑÍA 14
2.7 ESTRUCTURA SOCIETARIA Y VINCULACIONES 14
2.7.1 Socios / Accionistas 14
2.7.2 Vinculaciones / Empresas Relacionadas 14
2.7.3 Directivos 14
2.7.4 Antecedentes de Principales Directivos 15
2.8 ACTIVOS 16
2.8.1 Inmuebles 16
2.8.2 Rodados 16
2.9 PUBLICACIONES OFICIALES 17
2.9.1 OTRAS PUBLICACIONES 22
2.10 CERTIFICACIONES 24
2.10.1 Certificaciones de Calidad 24
2.10.2 Distinciones Obtenidas 24
2.10.3 Programas de Responsabilidad Social Empresaria 24
2.11 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL CONTRATADO 24
2.12 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL SUB- CONTRATADO 27

3- SITUACIÓN COMERCIAL 28

3.1 PRODUCTOS/SERVICIOS Y ANTIGÚEDAD EN EL MERCADO 28
3.2 DETALLES Y EVOLUCIÓN DE COMPRAS Y VENTAS 29
3.3 VENTAS A MINERA EXAR S.A. 31
3.4 COMPRAS ANUALES 31
3.5 PROVEEDORES 31
3.6 CLIENTES 31
3.7 SEGUROS 32
3.7.1 Registro de contratos con las ART 32
3.7.2 Contratos extinguidos por falta de pago 32
3.7.3 Otros Seguros contratados 32

4- COMERCIO EXTERIOR 33

4.1 IMPORTACIONES 33
4.2 EXPORTACIONES 33

5- SITUACIÓN BANCARIA 34

5.1 CHEQUES RECHAZADOS 34
5.2 CENTRAL DE DEUDORES 34
5.3 NIVEL DE ENDEUDAMIENTO INFORMADO 36

6- SITUACIÓN JUDICIAL COMERCIAL 37

6.1 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDADO (*) 37
6.2 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDANTE (*) 37
6.3 FISCALES Y PREVISIONALES 37
6.3.1 Detalle de Inscripciones Fiscales 37
6.3.2 Informe Estado de Deudas por Provincia 37
6.3.3 Embargos 38
6.3.4 Otra información Fiscal o Previsional de Interés 38
6.3.5 Deuda exigible en Aportes y Contribuciones de Seguridad Social 39

7- INTEGRIDAD 41

7.1 INTEGRIDAD 41
7.2 INFORMACIÓN DE PRENSA NEGATIVA 41

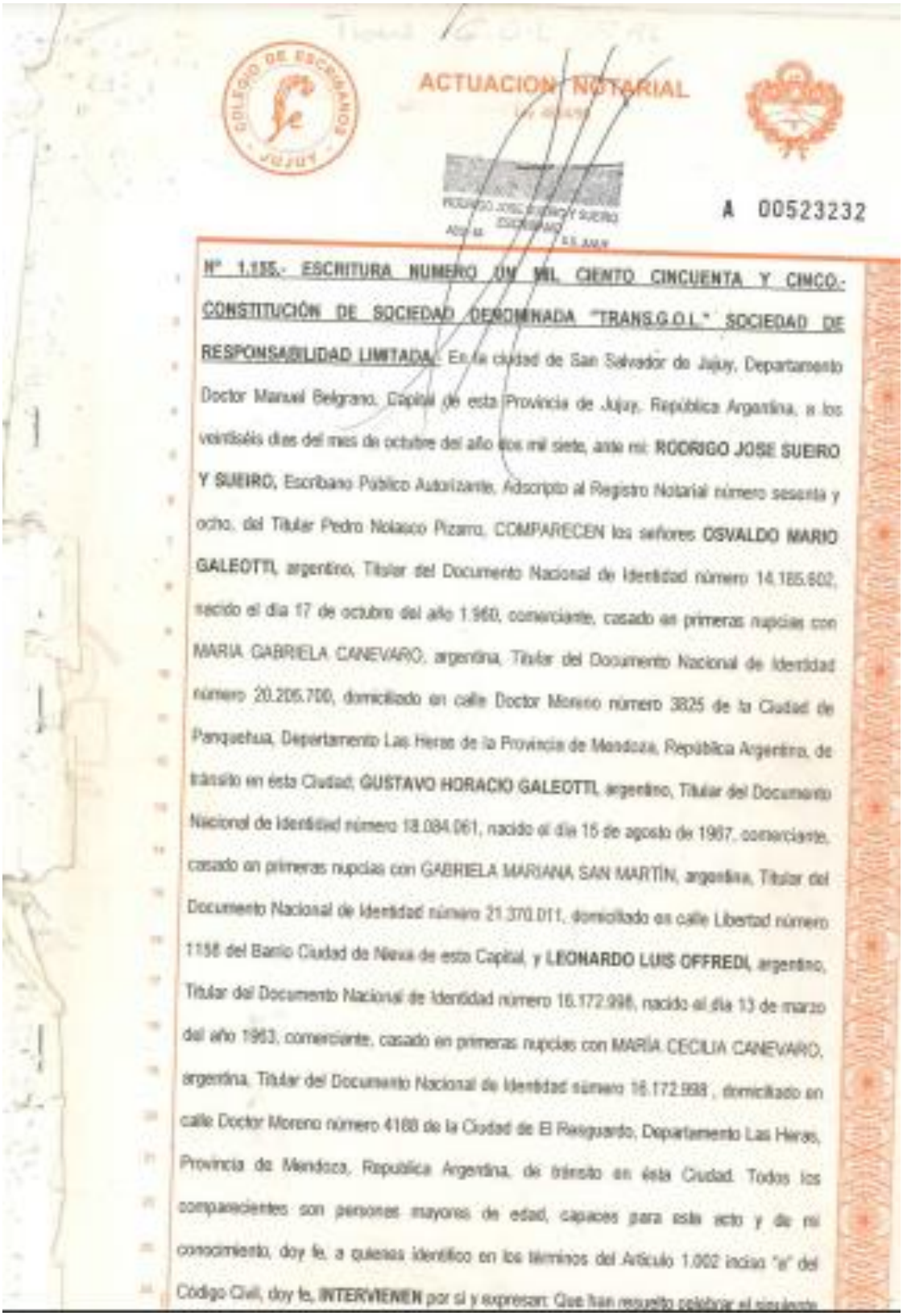
8- ESTADOS CONTABLES 42

8.1 DATOS CONTABLES 42
8.2 ANÁLISIS VERTICAL 47
8.3 ANÁLISIS PATRIMONIAL 48
8.4 ANÁLISIS DE RENTABILIDAD 49
8.5 ANÁLISIS FINANCIERO 50
8.6 ANÁLISIS DE FLUJO DE FONDOS 51
8.8 SCORE 53

2- Datos Organizacionales

2.1 CONSTITUCIÓN / ESTATUS JURÍDICO / DOMICILIOS / TELÉFONOS/ ESTATUTO

Razón Social	TRANS G.O.L. S.R.L..
CUIT	30-71034606-9.
Domicilio	GUEMES 698 4 A, (4600), SAN SALVADOR DE JUJUY, JUJUY, ARGENTINA
Actividad	492290 - SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS N.C.P. 492250 - SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE MERCADERÍAS Y SUSTANCIAS PELIGROSAS
Forma Jurídica	Sociedad Responsabilidad Limitada
Fecha de Inscripción	14/11/2007
Fecha de Contrato Social	26/10/2007
Patrimonio neto al 2020	$ 105 236 446
Cantidad Empleados	130 Aprox.
Domicilio Legal	GUEMES 698 4 A, (4600), SAN SALVADOR DE JUJUY, JUJUY, ARGENTINA
Otros posibles domicilios, vinculados, o eventuales.	PARROCO MARSKE 2366 - BARRIO: SAN PEDRITO, (4600), SAN SALVADOR DE JUJUY, JUJUY, ARGENTINA RUTA PROVINCIAL 42 - KILOMETRO 36, (4608), MONTERRICO, JUJUY, ARGENTINA



ACTUACION NOTARIAL

A 00523232

Nº 1.135.- ESCRITURA NUMERO UN MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO.- CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD DENOMINADA "TRANS.G.O.L." SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: En la ciudad de San Salvador de Jujuy, Departamento Doctor Manuel Belgrano, Capital de esta Provincia de Jujuy, República Argentina, a los veintiséis días del mes de octubre del año dos mil siete, ante mí: **RODRIGO JOSE SUEIRO Y SUEIRO**, Escribano Público Autorizante, Adscripto al Registro Notarial número sesenta y ocho, del Titular Pedro Nolasco Pizarro, COMPARECEN los señores **OSVALDO MARIO GALEOTTI**, argentino, Titular del Documento Nacional de Identidad número 14.185.602, nacido el día 17 de octubre del año 1.960, comerciante, casado en primeras nupcias con MARIA GABRIELA CANEVARO, argentina, Titular del Documento Nacional de Identidad número 20.205.700, domiciliado en calle Doctor Moreno número 3825 de la Ciudad de Panquehua, Departamento Las Heras de la Provincia de Mendoza, República Argentina, de tránsito en esta Ciudad; **GUSTAVO HORACIO GALEOTTI**, argentino, Titular del Documento Nacional de Identidad número 18.084.061, nacido el día 15 de agosto de 1967, comerciante, casado en primeras nupcias con GABRIELA MARIANA SAN MARTIN, argentina, Titular del Documento Nacional de Identidad número 21.370.011, domiciliado en calle Libertad número 1158 del Barrio Ciudad de Nieva de esta Capital, y **LEONARDO LUIS OFFREDI**, argentino, Titular del Documento Nacional de Identidad número 16.172.998, nacido el día 13 de marzo del año 1963, comerciante, casado en primeras nupcias con MARIA CECILIA CANEVARO, argentina, Titular del Documento Nacional de Identidad número 16.172.998 , domiciliado en calle Doctor Moreno número 4188 de la Ciudad de El Resguardo, Departamento Las Heras, Provincia de Mendoza, República Argentina, de tránsito en ésta Ciudad. Todos los comparecientes son personas mayores de edad, capaces para este acto y de mi conocimiento, doy fe, a quienes identifico en los términos del Artículo 1.002 inciso "a" del Código Civil, doy fe, **INTERVIENEN** por sí y expresan: Que han resuelto celebrar el siguiente

Se adjunta documentación (Pág. 1 de 59)
Fuente: Empresa.

2.2 RESEÑA HISTÓRICA / GENERALIDADES

TRANSGOL S.R.L. nace en diciembre de 2007 en la ciudad de San Salvador de Jujuy, Argentina, por la inquietud de sus socios en crear una empresa de transporte que satisfaga las necesidades del mercado particularmente en el norte de Argentina y Chile.



2.3 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

"NUESTRA MISION

Ser la empresa de transporte Nacional e Internacional de Cargas por carretera que marque la diferencia en la industria y el comercio; contribuyendo a un desarrollo sostenible e inclusivo mediante una gestión responsable enfocada en la protección del medio ambiente, la seguridad de las personas, y el bienestar de sus trabajadores.

NUESTRA VISION

Ser reconocida como la mejor empresa de transporte Nacional e Internacional de Cargas por carretera en Argentina zona NOA y países limítrofes.

NUESTROS VALORES

La Seguridad: Nuestras acciones están orientadas a la prevención de riesgos apuntando a obtener siempre los más altos estándares de seguridad posibles, para brindar así la máxima protección a nuestros clientes, colaboradores y las comunidades vecinas donde operamos.

La Integridad: Las actividades empresariales de TRANSGOL SRL y de sus colaboradores se basan siempre en el valor de la integridad y la honestidad, en hacer siempre lo correcto, en concordancia con las normas éticas y legales imperantes en la materia.

La Innovación: Promovemos el desarrollo de conocimientos, habilidades e ideas creativas en la búsqueda de nuevas soluciones para atender de la manera más satisfactoriamente posible, las cambiantes necesidades de nuestros clientes; las cuales evolucionan día a día.

La Eficiencia: Valoramos y promovemos el trabajo en equipo, las prácticas justas, honestas y transparentes con todos nuestros colaboradores, clientes y proveedores, a fin de generar relaciones de confianza mutua que aseguren la creación de valor compartido para el logro de los resultados.

Eficacia: Enfatizamos en el cumplimiento de nuestros objetivos y metas propuestas con el apoyo de estrategias internas para crear valor.

La Responsabilidad Social: Impulsamos el cuidado y desarrollo profesional permanente de nuestros colaboradores para promover un desarrollo sostenible e inclusivo cuidando a nuestra comunidad.
La mejora continua: Nos acentuamos en el perfeccionamiento de nuestros procedimientos siempre haciendo hincapié en los erres, tomándolos como una fuente fundamental para el aprendizaje, consideramos que la mediante la mejora continua es la única manera de alcanzar nuestros objetivos
La sustentabilidad: promovemos el uso consciente y responsable de los recursos, sin agotarlos o exceder su capacidad de renovación para el apoyo a la mejora en las condiciones del medio ambiente, mediante una continua inversión en tecnología con la incorporación de unidades con sistema Euro 5 en cuyo sistema de combustión mediante la utilización de Urea neutraliza el óxido de nitrógeno, gas el cual su exposición al ambiente es altamente toxico para la vida produciendo un efecto invernadero y aumentando así la huella de carbono
Como transporte nos es fundamental reducir el impacto de este sector en el planeta.”

2.4 INFORMACIÓN ADICIONAL / DATOS DE INTERÉS

2.4.1 Certificado Fiscal para Contrataciones de la Administración Nacional

Información no proporcionada por la empresa.

2.4.2 Constancia de inscripción AFIP/IIBB/Ganancias



CONSTANCIA DE INSCRIPCION

AFIP

Comarb
COMISIÓN ARBITRAL DEL CONVENIO MULTILATERAL

TRANS G.O.L. S.R.L. CUIT: ***30-71034606-9***

Forma Jurídica: ***S.R.L.***

Fecha Contrato Social: ***26-10-2007***

IMPUESTOS/REGIMENES NACIONALES REGISTRADOS Y FECHA DE ALTA

REG. INF. - PARTICIPACIONES SOCIETARIAS	11-2007
REG. INF. - PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES EN FORMATO PDF	01-2010
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 94	02-2017
SP-ACCIONES O PARTICIPACIONES	11-2010
GANANCIAS SOCIEDADES	11-2007
IVA	11-2007
REG. SEG. SOCIAL EMPLEADOR	11-2007

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emision de la presente constancia.

Esta constancia no da cuenta de la inscripción en:
- Impuesto Bienes Personales y Exteriorización - Ley 26476: de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- Impuesto a las Ganancias: la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" - Resolución General 2681.
- Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- Responsable Deuda Ajena Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

ACTIVIDADES NACIONALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal:	492290 (F-883) *SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS N.C.P.*	Mes de inicio: 11/2013
Secundaria(s):	492250 (F-883) *SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE MERCADERÍAS Y SUSTANCIAS PELIGROSAS*	Mes de inicio: 08/2021

Mes de cierre ejercicio comercial: **10**

DOMICILIO FISCAL - AFIP

RUTA PROVINCIAL 42 - KILOMETRO 36
MONTERRICO
4608-JUJUY

IMPUESTOS PROVINCIALES - FECHA DE ALTA

IIBB CONVENIO MULTILATERAL - ACTIVO	06/2008

JURISDICCIONES ADHERIDAS - FECHA DE ALTA

901 *CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES*	desde: 06/2008
902 *BUENOS AIRES*	desde: 06/2008
903 *CATAMARCA*	desde: 05/2017
904 *CORDOBA*	desde: 05/2014
910 *JUJUY*	desde: 06/2008
913 *MENDOZA*	desde: 06/2008
917 *SALTA*	desde: 06/2008
918 *SAN JUAN*	desde: 09/2008
919 *SAN LUIS*	desde: 06/2013
921 *SANTA FE*	desde: 06/2008
922 *SANTIAGO DEL ESTERO*	desde: 05/2014
924 *TUCUMAN*	desde: 04/2017
906 *CHACO*	desde: 05/2010

ACTIVIDADES PROVINCIALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal:	492291 *NAES Servicio de transporte automotor de petróleo y gas*	Art. 9 desde: 06/2008
Secundaria(s):	492250 *NAES Servicio de transporte automotor de mercaderías y sustancias peligrosas*	Art. 9 desde: 06/2008
	492299 *NAES Servicio de transporte automotor de cargas n.c.p.*	Art. 9 desde: 06/2008

DOMICILIO FISCAL - JURISDICCIONAL / SEDE

RUTA PROVINCIAL 42 - KILOMETRO 36

MONTERRICO
4608-JUJUY

Vigencia de la presente constancia: **17-12-2021** a **16-01-2022** Hora **10:52:06** Verificador **102727624326**

AFIP AFIP AFIP AFIP AFIP

Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de AFIP http://www.afip.gob.ar

Si.Fe.Re. Sistema Federal de Recaudación	Impuesto sobre los Ingresos Brutos Convenio Multilateral	N° de Formulario 5866
CM03	Presentación y Pago	N° Verificador 546976

CUIT: 30-71034606-9	Contribuyente: TRANS G.O.L. S.R.L.	Sede: 910
Anticipo: 202111	Secuencia: Original	Tipo: Resto

Datos Presentación AFIP: DDJJ presentada el 20/12/2021 - 11:26:40 ante AFIP, N° de Transacción 824867888

Jurisdicciones incluídas en la presente Declaración Jurada

Jurisdicción		Anticipo Impuesto Determinado	Valores Restan	Valores Suman	A favor Contribuyente	A favor Fisco	A Pagar
901	CAPITAL FEDERAL	$0,00	$100.793,43	$0,00	$100.793,43	$0,00	$0,00
902	BUENOS AIRES	$68,45	$151.678,92	$0,00	$151.610,47	$0,00	$0,00
903	CATAMARCA	$0,00	$998,79	$0,00	$998,79	$0,00	$0,00
904	CORDOBA	$0,00	$119.392,84	$0,00	$119.392,84	$0,00	$0,00
906	CHACO	$0,00	$1.880,56	$0,00	$1.880,56	$0,00	$0,00
910	JUJUY	$99.317,50	$764.731,13	$0,00	$665.413,63	$0,00	$0,00
913	MENDOZA	$9.000,00	$379.195,42	$0,00	$370.195,42	$0,00	$0,00
917	SALTA	$0,00	$8.842,06	$0,00	$8.842,06	$0,00	$0,00
918	SAN JUAN	$0,00	$50.177,68	$0,00	$50.177,68	$0,00	$0,00
919	SAN LUIS	$0,00	$6.508,88	$0,00	$6.508,88	$0,00	$0,00
921	SANTA FE	$0,00	$4.730,91	$0,00	$4.730,91	$0,00	$0,00
922	SANTIAGO DEL ESTERO	$0,00	$114.012,94	$0,00	$114.012,94	$0,00	$0,00
924	TUCUMAN	$0,00	$617.980,81	$0,00	$617.980,81	$0,00	$0,00
	Totales	$108.385,95	$2.320.924,37	$0,00	$2.212.538,42	$0,00	$0,00

Presentación de DJ por Internet

Acuse de recibo de DJ

Organismo Recaudador: SIFERE CONVENIO MULTILATERAL
Formulario: **5866 v500 - CM PRESENTACION Y PAGO**
CUIT: **30-71034606-9**
Impuesto: **5834 - CM JUJUY**
Concepto: **19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Subconcepto: **19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Período: **2021-11**
Nro. verificador: 546976
Cantidad de registros: 320

Fecha de Presentación: 2021-12-20 Hora: 11:26:09
Nro. de Transacción: 824867888
Código de Control: ctFAU#
Usuario autenticado por: AFIP (ClaveFiscal)
Presentada por el Usuario: 30658892718

[F5866.30710346069.txt]

Verificador de integridad (algoritmo MD5)
[95b8d4d05ce6fd9b13184b29117c0930]

Conserve este Acuse de Recibo como comprobante de presentación

Datos sujetos a verificación

AFIP		CUIT Nº: 30-71034606-9		Establecimiento: 0
GANANCIAS SOCIEDADES		Apellido y Nombre o Razón Social: TRANS G.O.L. S.R.L.		
F. 713	Versión 1900	Versión Interna: 1900000	Fecha de Operación: 05/05/2021	Hora: 14:29

Datos Bancarios

Banco	Sucursal	Tipo de sucursal	Banco anexo operativo
993 - AFIP Sett DJ	0	10	993

Datos de la Declaración Jurada

Período Fiscal	Fecha de Depósito	Impuesto	Concepto	Subconcepto
002020	05/05/2021 14:30:00	10 - IMP. A LAS GANANCIAS LEY 20628 - PERSONAS EXISTENCIA IDEAL	19 - DECLARACIÓN JURADA	19 - DECLARACIÓN JURADA

Datos del Ejercicio Fiscal

Ejercicio Fiscal Irregular	Cantidad de Meses del Período Irregular	Mes de cierre	¿Es primer ejercicio?	¿Es Irregular por Cese de Actividad?
No	12	10		
Fecha de Inicio del Período Fiscal que Declara	**Fecha de Fin del Período Fiscal que Declara**	**Entidad Exenta**	**Cantidad de Proyectos Promovidos**	**¿Es Irregular por Cambio de Cierre?**
//	//	0		

Observaciones

Comprobante general

Detalle de la Declaración Jurada

Descripción	Monto
Impuesto determinado para Juegos de Azar	$ 0,00
Impuesto determinado sin Juegos de Azar	$ 9.429.428,40
Total Impuesto determinado (Incluye Juegos de azar)	$ 9.429.428,40
Impuesto Liberado	$ 0,00
Impuesto No Liberado	$ 0,00
Impuesto Determinado Fuente Extranjera	$ 0,00
Pago a Cuenta Impuestos Análogos Pagados en el Exterior	$ 0,00
Subtotal de Fuente Extranjera	$ 0,00
Impuesto Determinado Fuente Argentina	$ 9.429.428,40
Desgravación Ley 25.922 - Industria del Software	$ 0,00
Saldo a Favor Período Anterior en Bonos	$ 0,00
Total Anticipos Cancelados Mediante F.515	$ 0,00
Total Bonos Aplicados mediante F.515	$ 0,00
Saldo a Favor Contribuyente en Bonos	$ 0,00
Subtotal de Fuente Argentina	$ 9.429.428,40
Régimen de Promoción (Diferimiento)	$ 0,00
Impuesto Operaciones de Sucursales de Empresas Extranjeras	$ 0,00
Pago a Cuenta Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta	$ 0,00
Pago a Cuenta Ley Promoción a la Investigación	$ 0,00
Pago a Cuenta Impuesto a los Intereses Pagados y Costo Financiero del Endeudamiento Empresario	$ 0,00
Pago a Cuenta Impuesto a los Combustibles Líquidos	$ 0,00
Pago a Cuenta Impuesto a los Combustibles Líquidos Dto 802/2001	$ 0,00
Total Retenciones y Percepciones	$ 976.347,19
Total Anticipos Excepto F.515	$ 6.860.636,52
Otros Pagos a Cuenta	$ 0,00
Saldo a Favor del Período Anterior	$ 0,00
Saldo a Favor Contribuyente	$ 3.755.827,63

Detalle de la Declaración Jurada

Descripción	Monto
Saldo a Favor AFIP	$ 0,00
Anticipos Cancelados con Cómputo de Impuesto s/los Créditos y Débitos	$ 0,00
Saldo a Favor Contribuyente por Ant. Cancelados con Impuesto s/los Créditos y Débitos	$ 0,00
Saldo a Favor AFIP Neto de Anticipos Cancelados con Impuesto s/los Créditos y Débitos	$ 9.429.428,40
Cómputo de Impuestos Sobre los Créditos y Débitos para Cancelación de DJ	$ 5.347.472,32
Saldo a Favor AFIP	$ 4.081.956,08
Anticipos Cancelados con Cómputo de Bonos o Certificados Fiscales	$ 0,00
Saldo a Favor Contribuyente por Anticipos Cancelados con Bonos	$ 0,00
Saldo a Ingresar (a Favor AFIP) por Anticipos Cancelados con Bonos o Certificados Fiscales	$ 4.081.956,08
Saldo a Favor por Fusión o Absorción	$ 0,00
Impuesto Liberado Art. 8 Dto 135	$ 0,00
Saldo A Favor Período Anterior Anticipos Cancelados En Bonos CF Dto. 135	$ 0,00
Anticipos Cancelados Mediante Bonos CF Dto. 135	$ 0,00
Total Bonos CF Dto. 135	$ 0,00

Presentación de DJ por Internet
Acuse de recibo de DJ

Organismo Recaudador: AFIP
Formulario: **713 v1900 - GANANCIAS SOCIEDADES**
CUIT: **30-71034686-9**
Impuesto: **10 - GANANCIAS SOCIEDADES**
Concepto: **19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Subconcepto: **19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Período: **2020**
Nro. verificador: 324109
Cantidad de registros: 515

LEYENDA PFP: DJ SIN PLAN

Fecha de Presentación: 2021-05-05 Hora: 14:29:16
Nro. de Transacción: 785401390
Código de Control: yrUnm0
Usuario autenticado por: AFIP (ClaveFiscal)
Presentada por el Usuario: 20180640614

[324109F0713.e3b92dae954da6cd57897951e7e52c6e.b64]

Verificador de integridad (algoritmo MD5)
[e3b92dae954da6cd57897951e7e52c6e]

Conserve este Acuse de Recibo como comprobante de presentación

Datos sujetos a verificación

MUNICIPALIDAD DE MONTERRICO

Tel/Fax:(0388) 4944169- La Rioja N°794 - Monterrico-Jujuy

6791
20.11.19
1402

RESOLUCION N°.....1674.....
MONTERRICO, 20 DE NOVIEMBRE DEL 2019

VISTO:

LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL **SR. GALEOTTI, GUSTAVO HORACIO** CON **DNI 18.084.061, SOCIO GERENTE DE TRANS GOL S.R.L.** MEDIANTE LA CUAL SOLICITA LA **RE-HABILITACION** DE UN COMERCIO RUBRO **"DEPOSITO Y OFICINA COMERCIAL-INDUSTRIA Y TRANSPORTE MAYORISTA PLAYA DE CAMIONES Y LAVADERO"**, CON DOMICILIO COMERCIAL UBICADO EN **LOTE 673, PADRON B- 9858, MATRICULA B-11791 SOBRE RUTA PROVINCIAL N° 42 KM. 36** DE ESTA CIUDAD, Y;

CONSIDERANDO:

EL INFORME PRESENTADO POR EL INSPECTOR DE COMERCIO DE LA MUNICIPALIDAD DE MONTERRICO.

POR ELLO:

EL SECRETARIO DE HACIENDA DE LA MUNICIPALIDAD DE MONTERRICO

RESUELVE:

ARTICULO N° 1: OTORGASE LA **RE-HABILITACION** DE UN COMERCIO RUBRO **"DEPOSITO Y OFICINA COMERCIAL - INDUSTRIA Y TRANSPORTE MAYORISTA -PLAYA DE CAMIONES Y LAVADERO"**, REPRESENTADO POR EL **SR. GALEOTTI, GUSTAVO HORACIO** CON **DNI 18.084.061, SOCIO GERENTE DE TRANS GOL S.R.L.** UBICADO EN **LOTE 673, PADRON B-9858, MATRICULA B-11791 SOBRE RUTA PROVINCIAL N° 42 KM. 36** DE ESTA CIUDAD.-

ARTICULO N° 2: LA REHABILITACION OTORGADA EN EL ARTICULO PRECEDENTE TENDRA VALIDEZ POR EL TERMINO DE UN AÑO (1), A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE ORDENAMIENTO. PASADO EL PLAZO, SE PRODUCIRA SU VENCIMIENTO EN FORMA AUTOMATICA SIN NECESIDAD DE SU COMUNICACIÓN, DEBIENDO EN SU CASO GESTIONAR LA REHABILITACION CONFORME A LAS NORMATIVAS EN VIGENCIA.-

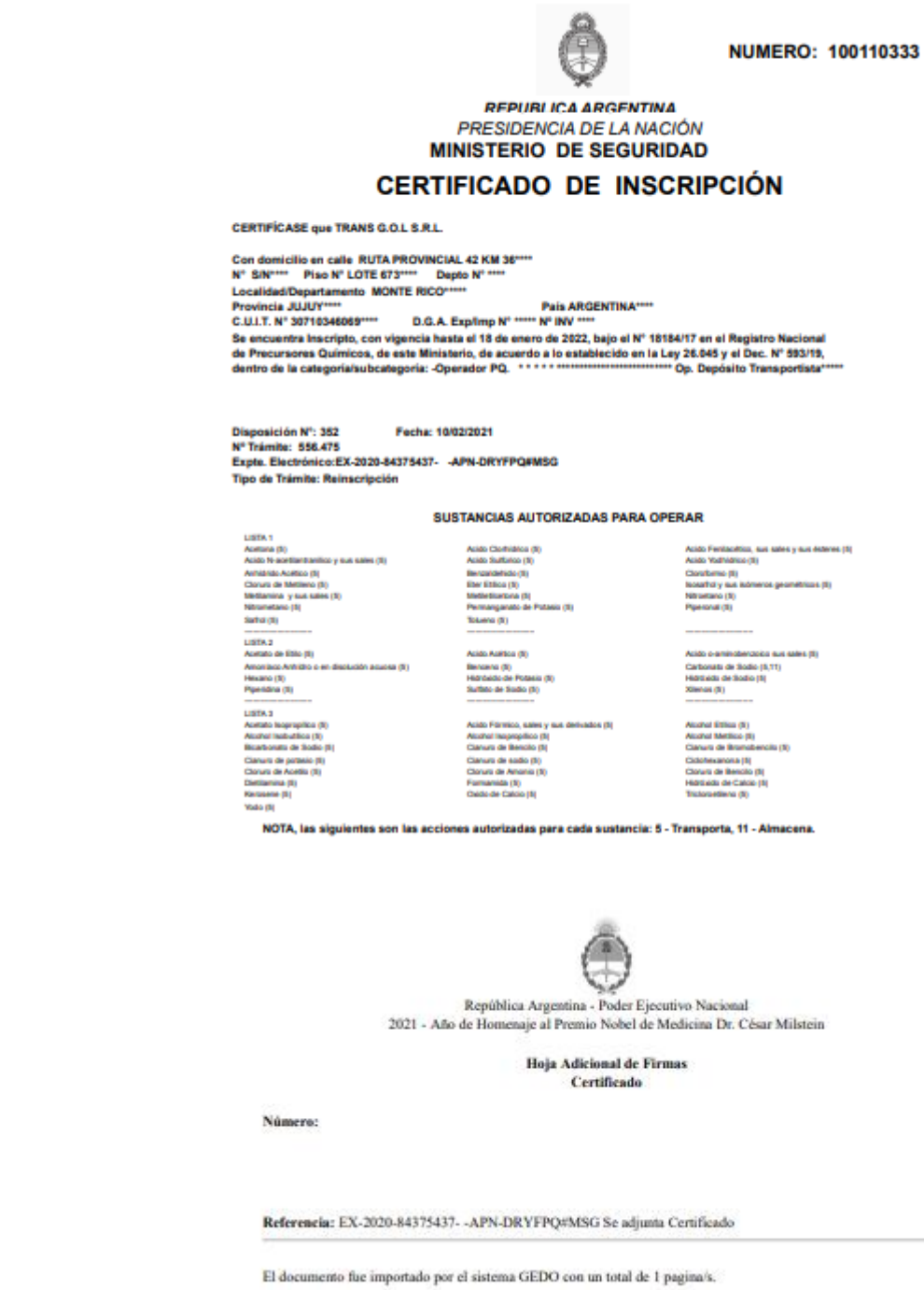
ARTICULO N° 2: DICHA REHABILITACION ESTA SUPEDITADA A QUE EN EL PLAZO DE NUEVE (9) MESES PRESENTE LO SIGUENTE:

A) CERTFICADO DE BOMBEROS.

ARTICULO N° 4: PREVIA TOMA DE RAZON DE LAS DEPENDENCIAS PERTINENTES, COMUNIQUESE A LA PERSONA INTERESADA A SUS EFECTOS. REGISTRESE.CUMPLIDO. ARCHIVESE.-

JULIO CESAR BRIZUELA
Secretario de Hacienda
Municipalidad de Monterrico

Escaneado con CamScanner



NUMERO: 100110333

REPUBLICA ARGENTINA
PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
MINISTERIO DE SEGURIDAD

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

CERTIFÍCASE que TRANS G.O.L S.R.L.

Con domicilio en calle RUTA PROVINCIAL 42 KM 36****
N° S/N**** Piso N° LOTE 673**** Depto N° ****
Localidad/Departamento MONTE RICO*****
Provincia JUJUY**** País ARGENTINA****
C.U.I.T. N° 30710346069**** D.G.A. Exp/Imp N° ***** N° INV ****
Se encuentra Inscripto, con vigencia hasta el 18 de enero de 2022, bajo el N° 18184/17 en el Registro Nacional de Precursores Químicos, de este Ministerio, de acuerdo a lo establecido en la Ley 26.045 y el Dec. N° 593/19, dentro de la categoría/subcategoría: -Operador PQ. * * * * * ********** Op. Depósito Transportista*****

Disposición N°: 352 Fecha: 10/02/2021
N° Trámite: 556.475
Expte. Electrónico:EX-2020-84375437- -APN-DRYFPQ#MSG
Tipo de Trámite: Reinscripción

SUSTANCIAS AUTORIZADAS PARA OPERAR

LISTA 1

Acetona (5)	Acido Clorhídrico (5)	Acido Fenilacético, sus sales y sus ésteres (5)
Acido N-acetilantranílico y sus sales (5)	Acido Sulfúrico (5)	Acido Yodhídrico (5)
Anhídrido Acético (5)	Benzaldehído (5)	Cloroformo (5)
Cloruro de Metileno (5)	Eter Etílico (5)	Isosafrol y sus isómeros geométricos (5)
Metilamina y sus sales (5)	Metiletilcetona (5)	Nitroetano (5)
Nitrometano (5)	Permanganato de Potasio (5)	Piperonal (5)
Safrol (5)	Tolueno (5)	

LISTA 2

Acetato de Etilo (5)	Acido Acético (5)	Acido o-antranílico y sus sales (5)
Anhidrido Anhidro o en disolución acuosa (5)	Benceno (5)	Carbonato de Sodio (5,11)
Hexano (5)	Hidróxido de Potasio (5)	Hidróxido de Sodio (5)
Piperidina (5)	Sulfato de Sodio (5)	Xilenos (5)

LISTA 3

Acetato Isopropílico (5)	Acido Fórmico, sales y sus derivados (5)	Alcohol Etílico (5)
Alcohol Isobutílico (5)	Alcohol Isopropílico (5)	Alcohol Metílico (5)
Bicarbonato de Sodio (5)	Cianuro de Bencilo (5)	Cianuro de Bromobencilo (5)
Cianuro de potasio (5)	Cianuro de sodio (5)	Ciclohexanona (5)
Cloruro de Acetilo (5)	Cianuro de Amonio (5)	Cloruro de Bencilo (5)
Diethylamina (5)	Formamida (5)	Hidróxido de Calcio (5)
Kerosene (5)	Oxido de Calcio (5)	Trietanolamina (5)
Yodo (5)		

NOTA, las siguientes son las acciones autorizadas para cada sustancia: 5 - Transporta, 11 - Almacena.

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Certificado

Número:

Referencia: EX-2020-84375437- -APN-DRYFPQ#MSG Se adjunta Certificado

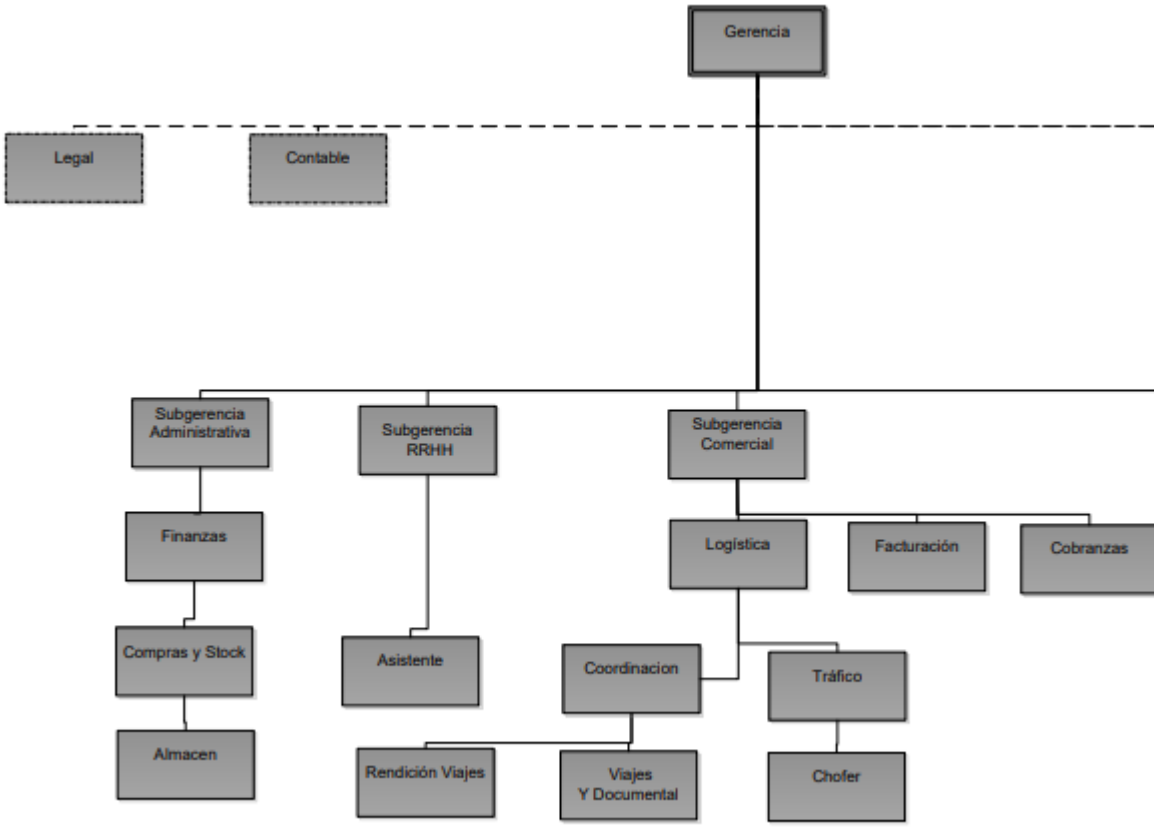
El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Fuente: Empresa

2.5 MARCAS / PATENTES / LICENCIAS

No se detectó información.

2.6 ORGANIGRAMA DE LA COMPAÑÍA



2.7 ESTRUCTURA SOCIETARIA Y VINCULACIONES

2.7.1 Socios / Accionistas

Razón Social	Nacionalidad	Tax ID	%
GUSTAVO HORACIO GALEOTTI	Argentina	20-18084061-4	96.0
MARIANELA ELIANA GALEOTTI	Argentina	27-39198135-9	2.0
GIULIANO ELINO GALEOTTI	Argentina	20-41084955-1	2.0

Fuente: Empresa.

2.7.2 Vinculaciones / Empresas Relacionadas

No Declaró.

2.7.3 Directivos

Nombre y Apellido	Nacionalidad	Tax ID	Cargo
GUSTAVO HORACIO GALEOTTI	Argentina	20-18084061-4	Socio Gerente
MARIANELA ELIANA GALEOTTI	Argentina	27-39198135-9	Subgerente Administrativa
GIULIANO ELINO GALEOTTI	Argentina	20-41084955-1	Subgerente Comercial

Fuente: Empresa.

ACTUACIÓN Y/O PARTICIPACIÓN EN EMPRESAS DE LOS SOCIOS/DIRECTORES

GALEOTTI GUSTAVO HORACIO
VICE-PRESIDENTE DE: ITALFLOR SA (desde 12-1996)
CUIT : 30689294150

2.7.4 Antecedentes de Principales Directivos

GALEOTTI GUSTAVO HORACIO - 20180840614

SCORE

70.7

GALEOTTI GUSTAVO HORACIO
FECHA NACIMIENTO: 15/08/1967
ESTADO CIVIL: CASADA/O
SEXO: M

FINANCIERO



TOTAL	1 081 000
BANCOS	2
ANTIGUEDAD SIT. 1	07/2018

CHEQUES RECHAZADOS



BCRA no informa cheques rechazados

DOMICILIOS

DOMICILIO:
AVDA LIBERTAD 1158, SAN SALVADOR DE JUJUY, JUJUY, ARGENTINA
FISCAL:
VICENTE CICARELLI 67, (4600), SAN SALVADOR DE JUJUY, JUJUY, ARGENTINA
OTROS:
DRO MORENO 3825, (5539), LAS HERAS, MENDOZA, ARGENTINA

FISCALES

CLAE: SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS
INICIO ACTIVIDAD: 01/10/2001
RIESGO FISCAL: NO

JUICIOS



no se detectó actividad judicial

GALEOTTI MARIANELA ELIANA - 27391981359

SCORE

75.7

GALEOTTI MARIANELA ELIANA
FECHA NACIMIENTO: 11/07/1995
SEXO: F

FINANCIERO



TOTAL	168 000
BANCOS	1
ANTIGUEDAD SIT. 1	03/2017

CHEQUES RECHAZADOS



BCRA no informa cheques rechazados

DOMICILIOS

DOMICILIO:
AVDA LIBERTAD 1158, (4600), SAN SALVADOR DE JUJUY, JUJUY, ARGENTINA
FISCAL:
L 128, (4600), SAN SALVADOR DE JUJUY, JUJUY, ARGENTINA

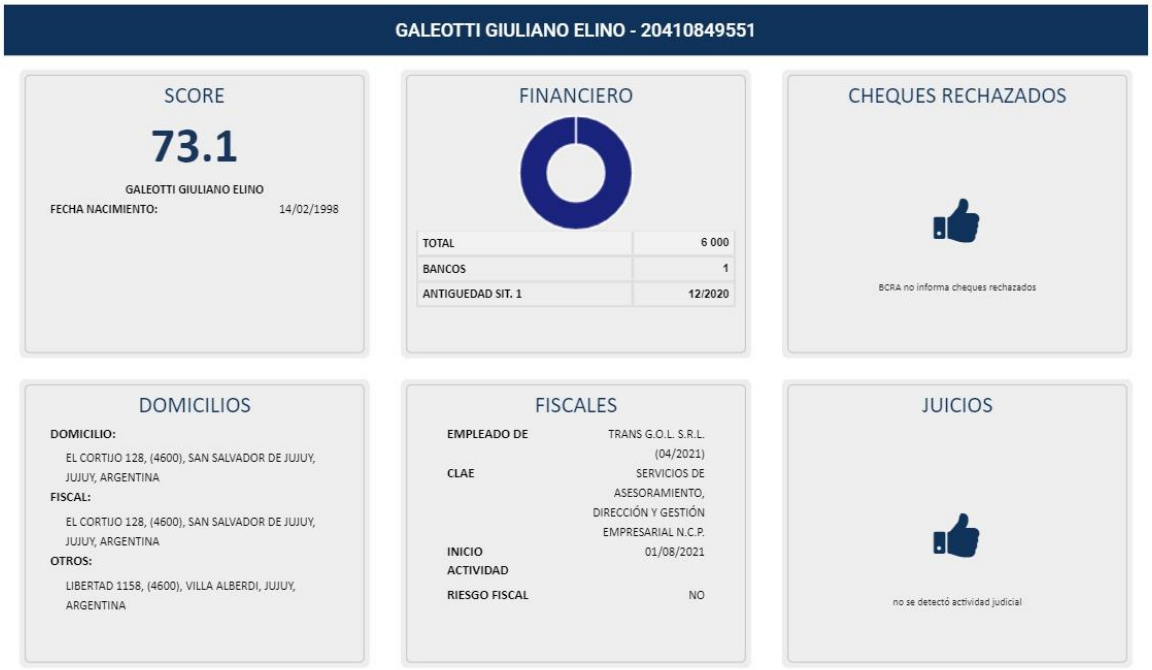
FISCALES

EMPLEADO DE: TRANS G.O.L. S.R.L. (04/2021)
CLAE: SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P.
INICIO ACTIVIDAD: 01/01/2021
RIESGO FISCAL: NO

JUICIOS



no se detectó actividad judicial



2.8 ACTIVOS

2.8.1 Inmuebles

No Declaró

2.8.2 Rodados

TRACTORES

Nº Interno Unidad	Patente	Descripción	Tipo Unidad
M 001	AD831 DC	698-FH 540 6X4 T	TRACTOR VOLVO
M 002	AD365 IK	698-FH 540 6X4 T	TRACTOR VOLVO
M 003	GUD 289	PREMIUM 440 DXI	TRACTOR RENAULT
M 004	AD365 IM	698-FH 540 6X4 T	TRACTOR VOLVO
M 005	AD818 CZ	698-FH 540 6X4 T	TRACTOR VOLVO
M 006	AD818 CY	698-FH 540 6X4 T	TRACTOR VOLVO
M 007	OVC 110	669-PREMIUM 440 DXI	TRACTOR RENAULT
M 008	IWV 519	FH 440 4X2 T	TRACTOR VOLVO
M 009	AD831 DB	698-FH 540 6X4 T	TRACTOR VOLVO
M 010	HTD 767	FH 400 4X2 T	TRACTOR VOLVO
M 011	JTD 605	PREMIUM 440 DXI	TRACTOR RENAULT
M 012	KCR 369	PREMIUM 440 DXI	TRACTOR RENAULT
M 013	KAU 501	FH 440 4X2 T	TRACTOR VOLVO
M 014	KEK 401	FH 440 4X2 T	TRACTOR VOLVO
M 015	AA760 RO	687-FH 460 4X2 T	TRACTOR VOLVO
M 016	AE569 MF	698-FH 540 6X4 T	TRACTOR VOLVO
M 018	KVQ 744	FH 400 4X2 T	TRACTOR VOLVO
M 019	KVQ 745	474-FH 440 4X2 T	TRACTOR VOLVO
M 020	AE 953KL	TRACTOR VOLVO	TRACTOR VOLVO
M 021	KVQ 728	PREMIUM 440 DXI	TRACTOR RENAULT
M 022	AE569 MD	698-FH 540 6X4 T	TRACTOR VOLVO
M 023	LUN 075	669-PREMIUM 440 DXI	TRACTOR RENAULT
M 024	LUN 076	PREMIUM 440 DXI	TRACTOR RENAULT
M 025	MGC 631	FH 440 4X2 T	TRACTOR VOLVO
M 026	MRC 744	474-FH 440 4X2 T	TRACTOR VOLVO
M 027	AE569 MC	698-FH 540 6X4 T	TRACTOR VOLVO
M 028	AE569 ME	698-FH 540 6X4 T	TRACTOR VOLVO
M 029	NOJ 036	425-R580 A6X4	TRACTOR SCANIA
M 030	NOJ 039	425-R580 A6X4	TRACTOR SCANIA
M 031	NOJ 041	425-R580 A6X4	TRACTOR SCANIA
M 032	NUB 436	425-R580 A6X4	TRACTOR SCANIA
M 033	NUB 433	425-R580 A6X4	TRACTOR SCANIA
M 034	ODH 874	432-R580 A4X2	TRACTOR SCANIA
M 035	AA661 AR	546-R480 A6X2	TRACTOR SCANIA
M 036	AA661 AV	549-R620 A6X4	TRACTOR SCANIA
M 037	AA661 BJ	546-R480 A6X2	TRACTOR SCANIA
M 038	AA661 AS	549-R620 A6X4	TRACTOR SCANIA
M 039	AA661 BG	546-R480 A6X2	TRACTOR SCANIA
M 040	AA661 AZ	549-R620 A6X4	TRACTOR SCANIA
M 041	AA661 AO	546-R480 A6X2	TRACTOR SCANIA
M 042	AA661 AU	549-R620 A6X4	TRACTOR SCANIA
M 043	AE997 QT	631- R540 A6X4	TRACTOR SCANIA
M 044	AA661 AP	549-R620 A6X4	TRACTOR SCANIA
M 045	AA661 AQ	549-R480 A6X2	TRACTOR SCANIA
M 046	AE080 BA	667-S540 A6X4	TRACTOR SCANIA
M 047	AE080 BB	670-S620 A6X4	TRACTOR SCANIA
M 048	AE080 BO	667-S540 A6X4	TRACTOR SCANIA
M 049	AE080 BN	670-S620 A6X4	TRACTOR SCANIA
M 050	AE080 BK	670-S620 A6X4	TRACTOR SCANIA
M 051	AE080 BP	667-S540 A6X4	TRACTOR SCANIA
M 052	AE080 BU	670-S620 A6X4	TRACTOR SCANIA
M 053	AE080 BF	670-S620 A6X4	TRACTOR SCANIA
M 054	AE080 BX	670-S620 A6X4	TRACTOR SCANIA
M 055	AE080 BE	667-S540 A6X4	TRACTOR SCANIA
M 056	AE080 BJ	667-S540 A6X4	TRACTOR SCANIA
M 057	AE080 BI	670-S620 A6X4	TRACTOR SCANIA
M 058	AE080 BG	667-S540 A6X4	TRACTOR SCANIA
M 059	NFX 897	425-R580 A6X4	TRACTOR SCANIA
M 060	NFX 898	425-R580 A6X4	TRACTOR SCANIA
M 061	AE829 EB	667-S540 A6X4	TRACTOR SCANIA
M 062	AE829 EC	667-S540 A6X4	TRACTOR SCANIA
M 063	AE829 ED	667-S540 A6X4	TRACTOR SCANIA
M 064	AE829 EK	667-S540 A6X4	TRACTOR SCANIA
M 065	AE829 EL	667-S540 A6X4	TRACTOR SCANIA
M 066	AE829 EN	667-S540 A6X4	TRACTOR SCANIA
M 067	AE829 EQ	667-S540 A6X4	TRACTOR SCANIA
M 068	AE835 JA	667-S540 A6X4	TRACTOR SCANIA
M 069	AE835 JH	667-S540 A6X4	TRACTOR SCANIA
M 070	AE835 JK	667-S540 A6X4	TRACTOR SCANIA

SEMIRREMOLQUES

Nº Interno Unidad	Patente	Descripción	Tipo Unidad
S 001	HWZ 310	SEMIRREMOLQUE 3 EJES	SEMI RANDON
S 002	AE259 NX	SEMIRREMOLQUE 3 EJES	SEMI VULCANO
S 003	AE259 NW	SEMIRREMOLQUE 3 EJES	SEMI VULCANO
S 004	AE569 MA	SEMIRREMOLQUE 3 EJES	SEMI VULCANO
S 005	AD906 WZ	SEMIRREMOLQUE 3 EJES	SEMI VULCANO
S 006	AE569 MB	SEMIRREMOLQUE 3 EJES	SEMI VULCANO
S 007	AE825 NA	19-SR 3E T BV	SEMI HELVETICA
S 008	IUK 073	SEMIRREMOLQUE 3 EJES	SEMI RANDON
S 009	JQU 562	SEMIRREMOLQUE 3 EJES	SEMI RANDON
S 010	JQU 563	SEMIRREMOLQUE 3 EJES	SEMI RANDON
S 011	FLW 030	SEMIRREMOLQUE 3 EJES	SEMI RANDON
S 012	KAU 480	SEMIRREMOLQUE 3 EJES	SEMI RANDON
S 013	JWT 264	SEMIRREMOLQUE 3 EJES	SEMI RANDON
S 014	KAU 481	SEMIRREMOLQUE 3 EJES	SEMI RANDON
S 015	KNW 331	SEMIRREMOLQUE 3 EJES	SEMI MALDONADO
S 016	MGC 633	SEMIRREMOLQUE 3 EJES	SEMI RANDON
S 018	KSZ 590	SEMIRREMOLQUE 3 EJES	SEMI MALDONADO
S 020	KVQ 737	SEMIRREMOLQUE 3 EJES	SEMI RANDON
S 021	KVQ 738	SEMIRREMOLQUE 3 EJES	SEMI RANDON
S 022	KVQ 739	SEMIRREMOLQUE 3 EJES	SEMI RANDON
S 023	KVQ 735	SEMIRREMOLQUE 3 EJES	SEMI RANDON
S 024	KVQ 736	SEMIRREMOLQUE 3 EJES	SEMI RANDON
S 025	MGC 632	SEMIRREMOLQUE 3 EJES	SEMI RANDON
S 026	MGC 628	SEMIRREMOLQUE 3 EJES	SEMI RANDON
S 027	NCX 322	SEMIRREMOLQUE 3 EJES	SEMI SOLA Y BRUSA
S 029	NQW 745	SEMIRREMOLQUE 3 EJES	SEMI SOLA Y BRUSA
S 030	NQW 746	SEMIRREMOLQUE 3 EJES	SEMI SOLA Y BRUSA
S 031	NQW 747	SEMIRREMOLQUE 3 EJES	SEMI SOLA Y BRUSA
S 032	NQW 749	SEMIRREMOLQUE 3 EJES	SEMI SOLA Y BRUSA
S 033	NQW 748	SEMIRREMOLQUE 3 EJES	SEMI SOLA Y BRUSA
S 034	MGC 629	SEMIRREMOLQUE 3 EJES	SEMI RANDON
S 035	AA661 BD	SEMIRREMOLQUE 3 EJES	SEMI SOLA Y BRUSA
S 036	AA661 BE	SEMIRREMOLQUE 3 EJES	SEMI SOLA Y BRUSA
S 037	AA661 BA	SEMIRREMOLQUE 3 EJES	SEMI SOLA Y BRUSA
S 038	AA661 BH	SEMIRREMOLQUE 3 EJES	SEMI SOLA Y BRUSA
S 039	AA661 AN	SEMIRREMOLQUE 3 EJES	SEMI SOLA Y BRUSA
S 040	AA661 BB	SEMIRREMOLQUE 3 EJES	SEMI SOLA Y BRUSA
S 041	AA661 AW	SEMIRREMOLQUE 3 EJES	SEMI RANDON
S 042	AA661 BF	SEMIRREMOLQUE 3 EJES	SEMI SOLA Y BRUSA
S 043	AA661 AY	SEMIRREMOLQUE 3 EJES	SEMI SOLA Y BRUSA
S 044	AA661 AX	SEMIRREMOLQUE 3 EJES	SEMI SOLA Y BRUSA
S 045	AA661 BC	SEMIRREMOLQUE 3 EJES	SEMI SOLA Y BRUSA
S 046	AA179 BI	SEMIRREMOLQUE 3 EJES	SEMI RANDON
S 047	AC936 RY	SEMIRREMOLQUE 3 EJES	SEMI SOLA Y BRUSA
S 048	AC936 RZ	SEMIRREMOLQUE 3 EJES	SEMI SOLA Y BRUSA
S 049	AD176 SR	SEMIRREMOLQUE 3 EJES	SEMI SOLA Y BRUSA
S 050	AD176 SU	SEMIRREMOLQUE 3 EJES	SEMI SOLA Y BRUSA
S 051	AD176 SV	SEMIRREMOLQUE 3 EJES	SEMI SOLA Y BRUSA
S 052	AD176 SQ	SEMIRREMOLQUE 3 EJES	SEMI SOLA Y BRUSA
S 053	AD176 SS	SEMIRREMOLQUE 3 EJES	SEMI SOLA Y BRUSA
S 054	AD176 ST	SEMIRREMOLQUE 3 EJES	SEMI SOLA Y BRUSA
S 055	AB762 UQ	SEMIRREMOLQUE 3 EJES	SEMI SOLA Y BRUSA
S 056	AD819 SP	SEMIRREMOLQUE 3 EJES	SEMI MALDONADO
S 057	AD819 SS	SEMIRREMOLQUE 3 EJES	SEMI MALDONADO
S 058	AD819 SQ	SEMIRREMOLQUE 3 EJES	SEMI MALDONADO
S 059	AD819 SL	SEMIRREMOLQUE 3 EJES	SEMI MALDONADO
S 060	AD819 SJ	SEMIRREMOLQUE 3 EJES	SEMI MALDONADO
S 061	AD819 SN	SEMIRREMOLQUE 3 EJES	SEMI MALDONADO
S 062	AD819 SR	SEMIRREMOLQUE 3 EJES	SEMI MALDONADO
S 063	AD819 SM	SEMIRREMOLQUE 3 EJES	SEMI MALDONADO
S 064	AD819 SU	SEMIRREMOLQUE 3 EJES	SEMI MALDONADO
S 065	AD819 ST	SEMIRREMOLQUE 3 EJES	SEMI MALDONADO
S 066	AD819 SO	SEMIRREMOLQUE 3 EJES	SEMI MALDONADO
S 067	AD819 SV	SEMIRREMOLQUE 3 EJES	SEMI MALDONADO
S 068	AD819 SK	SEMIRREMOLQUE 3 EJES	SEMI MALDONADO
S 069	AE825 NB	19-SR 3E T BV	SEMI HELVETICA
S 070	AE825 NE	19-SR 3E T BV	SEMI HELVETICA
S 071	AE806 OZ	31-AMBVCG3II	SEMI VULCANO
S 072	AE806 OS	31-AMBVCG3II	SEMI VULCANO
S 073	AE806 OF	31-AMBVCG3II	SEMI VULCANO
S 074	AE806 OL	31-AMBVCG3II	SEMI VULCANO
S 075	AE699 EW	31-AMBVCG3II	SEMI VULCANO
S 076	AE699 EX	31-AMBVCG3II	SEMI VULCANO
S 077	AE699 EZ	31-AMBVCG3II	SEMI VULCANO
S 078	AE729 JC	31-AMBVCG3II	SEMI VULCANO
S 079	AE729 JB	31-AMBVCG3II	SEMI VULCANO
S 080	AE767 BZ	31-AMBVCG3II	SEMI VULCANO
S 083	AE 848PB	19-SR 3E T BV	SEMI HELVETICA

2.9 PUBLICACIONES OFICIALES

Provincia: BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE JUJUY Fecha: 20/12/2019

N°63.- Escritura Sesenta y Tres.- Modificacion Parcial de Contrato Social: Cesion de Derechos y Cuotas Sociales y Designacion de Gerente de La Razon Social "TRANS G.O.L. Sociedad de Responsabilidad Limitada".- En la Ciudad de San Salvador de Jujuy, Departamento Doctor Manuel Belgrano, Capital de la Provincia de Jujuy, Republica Argentina, a los veintitres dias del mes de Abril del ano dos mil diecinueve, ante mi, Sabrina Belen Lopez Guerrero, Escribana Publica, Adscripta al Registro Notarial Sesenta y Nueve, de la Escribana Titular Mariana Antoraz, Comparecen: por una parte, los conyuges entre si en primeras nupcias Gustavo Horacio Galeotti, argentino, Documento Nacional de Identidad dieciocho millones ochenta y cuatro mil sesenta y uno, C.U.I.L. Nº 20-18084061- 4, nacido el dia 15 de Agosto del ano 1.967, Gabriela Mariana San Martin, argentina, Documento Nacional de Identidad veintiun millones trescientos setenta mil once, C.U.I.L. Nº 27-21370011-7, nacida el dia 17 de Mayo del ano 1.970, y por otra parte Marianela Eliana Galeotti, argentina, Documento Nacional de Identidad treinta y nueve millones ciento noventa y ocho mil ciento treinta y cinco, C.U.I.L. Nº 27-39198135-9, nacida el dia 11 de Julio del ano 1.995, soltera y Giuliano Elino Galeotti, argentino, Documento Nacional de Identidad cuarenta y un millones ochenta y cuatro mil novecientos cincuenta y cinco, C.U.I.L. Nº 20-41084955-1, nacido el dia 14 de Febrero del ano 1.998, soltero, todos con domicilio en El Cortijo, Lote 128, Barrio Norte de esta Ciudad.- Personas capaces para este acto, de mi conocimiento, doy fe, como asi tambien la doy, de que concurren a este acto de la Siguiente Manera, Los Senores Gabriela Mariana San Martin, Marianela Eliana Galeotti y Giuliano Elino Galeotti, en ejercicio de sus propios derechos, mientras que el senor Gustavo Horacio Galeotti, lo hace por si, y en nombre y representacion de la Razon Social: "TRANS G.O.L. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", C.U.I.T. N° 30-71034606-9, con domicilio social y fiscal en Ruta Provincial 42, Kilometro 36, lote 673, de la Ciudad de Monterrico, Departamento El Carmen de esta Provincia, en su caracter de socio gerente, y acredita la EXISTENCIA LEGAL de la Sociedad con los siguientes instrumentos: Contrato Social Constitutivo, instrumentado por Escritura 1.155 de fecha 26 de octubre de 2.007; Acta Rectificativa, instrumentada por Escritura 1.190 de fecha 9 de noviembre de 2.007, ambas autorizadas por el Escribano Rodrigo Jose Sueiro y Sueiro, entonces Adscripto al Registro N°68 de esta Ciudad; inscriptos en el Registro Publico de Comercio de esta Provincia, al Folio 37, Acta N° 37, del Libro III de S.R.L. y Registrado con copia bajo Asiento N° 96, Folio 913/918, Legajo XII Tomo III del Registro de Escrituras Mercantiles de S.R.L., en fecha 23 de noviembre de 2.007, Plazo de duracion de la Sociedad: 99 anos, desde la inscripcion; Aumento de Capital instrumentado por Escritura 73 de fecha 8 de febrero de 2.008, autorizada por el Escribano Rodrigo Jose Sueiro y Sueiro, en aquel entonces Adscripto al Registro N°68 de esta Ciudad, inscripto en el Registro Publico de Comercio de esta Provincia, bajo Asiento N° 30, Folio 170/171, Legajo XI, Tomo I de Marginales del Reg. de Escrituras Mercantiles de S.R.L., en fecha 28 de mayo de 2.008, Protocolizacion de Acta de Asamblea General Ordinaria Nº68 de fecha 3/5/2017, Modificacion Parcial del Contrato Social Constitutivo: "Cambio de Domicilio Social" mediante Escritura 113 de fecha 14 de Junio del ano 2.018, autorizada por la suscripta, la que se encuentra inscripta en el Registro Publico de Comercio de la Provincia con copia bajo Asiento: 15, al Folio: 135/144 del Legajo: XXI- Tomo II de Marginales del Registro de Escrituras Mercantiles de S.R.L., en fecha 10 de Julio del ano 2.018, Acta de Reunion de Socios Nº 77 de fecha 4 de Diciembre del ano 2.018, de Designacion de Autoridades, pasada a los folios 104 y 105, del Libro de Actas de Asamblea N°1.- I. EXPOSICION: Y el senor Gustavo Horacio GALEOTTI, en el caracter invocado y acreditado DECLARA: "CESION DE CUOTAS SOCIALES": PRIMERO: Que en fecha 1 de Agosto del ano 2.018, mediante instrumento privado, y con las firmas debidamente ratificadas y certificadas por ante la Escribana suscripta, en fecha 15 de Abril del ano 2.019, el senor Osvaldo Mario GALEOTTI, D.N.I. Nº 14.185.602, CEDIO las 8.415 cuotas sociales que representa el treinta y tres por ciento (33%) del capital social, de la Sociedad: "TRANS G.O.L. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a favor de Gustavo Horacio GALEOTTI.- Instrumento que en original tengo a la vista y que se encuentra debidamente repuesto el sellado ante la Direccion Provincial de Rentas de la Provincia de Jujuy,

mediante Liquidacion Nº 833588/19, en fecha 17/4/2.019, que en copia agrego al Legajo de Comprobantes de este Protocolo.- SEGUNDO: Que en fecha 5 de Noviembre del ano 2.018, mediante instrumento privado, y con las firmas debidamente ratificadas y certificadas, por ante la Escribana suscripta en fecha 15 de Abril del ano 2.019, el senor Leonardo Luis OFFREDI, D.N.I. Nº 16.172.998, CEDIO las 8.415 cuotas sociales, que representan el treinta y tres por ciento (33%) del capital social, de la Sociedad: "TRANS G.O.L. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a favor de Gustavo Horacio GALEOTTI.- Instrumento que en original tengo a la vista y que tambien se encuentra debidamente sellado ante la Direccion Provincial de Rentas de la Provincia de Jujuy, mediante Liquidacion Nº 833589/19 en fecha 17/04/2019 y que en copia agrego al Legajo de Comprobantes de este Protocolo.- Se deja constancia que se dio cumplimiento con la CLAUSULA SEPTIMA del Contrato Social Constitutivo, referente a la TRANSMISIBILIDAD DE LAS CUOTAS SOCIALES, habiendo comunicado y notificado el socio Osvaldo Mario GALEOTTI, su voluntad de transferir en venta la totalidad de sus cuotas mediante Acta de Reunion de Socios 74 de fecha 1 de Agosto del ano 2.018, pasada a los folios 98 al 100, del libro 1, destinado a Actas, y el socio Leonardo Luis OFFREDI, comunico y notifico su voluntad de vender la totalidad de sus cuotas sociales mediante Acta de Reunion de Socios 76 de fecha 5 de Noviembre del ano 2.018, pasada a los folios 102 y 103, del Libro 1, destinado a Actas, el que se encuentra rubricado y habilitado por el Juzgado de Comercio en fecha 23 de Noviembre del ano 2.007.- En consecuencia, y en virtud de las cesiones de cuotas ya detalladas, Gustavo Horacio GALEOTTI, es UNICO SOCIO del TOTAL (100%) del paquete Societario de la Empresa, y en virtud de ello, y para dar cumplimiento con la Ley General de Sociedades 19.550, el socio Gustavo Horacio GALEOTTI, en ejercicio de sus propios derechos, en este acto CEDE Y TRANSFIERE GRATUITAMENTE a favor de sus hijos: Marianela Eliana GALEOTTI y Giuliano Elino GALEOTTI, quinientas diez (510) cuotas sociales a cada uno de pesos cien ($100,00) VALOR NOMINAL cada una, que representan el DOS por ciento (2%) del capital social respectivamente.- La TRADICION efectiva de las cuotas sociales a los cesionarios tiene lugar en este acto, sirviendo la presente de titulo suficiente para la tenencia por derecho propio.- La presente cesion, comprende ademas del aporte societario, el valor llave que pudiera asignarsele al fondo de comercio, incluye las utilidades, beneficios, creditos no devengados hasta el dia de la fecha, los cuales podran ser percibidos por los cesionarios, en la proporcion correspondiente, renunciando el cedente a cualquier otro derecho, beneficio o retribucion que pudiera atribuirsele por haber sido titular de dichas cuotas sociales.- ACEPTACION: Por su parte, los senores Marianela Eliana GALEOTTI y Giuliano Elino GALEOTTI, ACEPTAN la cesion de cuotas sociales realizadas a su favor, en los terminos que anteceden.- Notificacion: La presente cesion de cuotas sociales tiene efectos frente a la Sociedad desde el dia de la fecha.- ASENTIMIENTO CONYUGAL: Presente desde el inicio la senora Gabriela Mariana SAN MARTIN, conyuge del cedente, presta el correspondiente asentimiento conyugal exigido por el inciso c) del articulo 470 del Codigo Civil y Comercial de la Nacion, por estar en un todo de acuerdo a la cesion de cuotas sociales realizada a favor de sus hijos en los terminos referidos.- II.- MODIFICACIONES al CONTRATO SOCIAL: En virtud de lo antes expuesto los socios Gustavo Horacio GALEOTTI, Marianela Eliana GALEOTTI y Giuliano Elino GALEOTTI, resuelven por Unanimidad modificar la siguiente clausula del Contrato Social Constitutivo: "CUARTA: CAPITAL: SUSCRIPCION E INTEGRACION: El Capital Social se fija en la suma de pesos dos millones quinientos cincuenta mil ($2.550.000,00), dividido en veintinco mil quinientas (25.500) cuotas sociales, de pesos cien ($100,00) valor nominal cada una, las cuales han sido totalmente suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: Gustavo Horacio GALEOTTI suscribe 24.480 cuotas sociales de pesos cien ($100,00) valor nominal cada una, que representa el noventa y seis por ciento (96%) del capital social; Marianela Eliana GALEOTTI suscribe 510 cuotas sociales de pesos cien ($100,00) valor nominal cada una, que representa el dos por ciento (2%) del capital social y Giuliano Elino GALEOTTI, suscribe 510 cuotas sociales de pesos cien ($100,00) valor nominal cada una, que representa el dos por ciento (2%) del capital social cada una.- Cuotas Suplementarias: La sociedad podra requerir la integracion de cuotas suplementarias, previo acuerdo o resolucion de los socios adoptadas por las dos terceras partes del capital social.- Deben ser proporcionadas al numero de cuotas que sea titular cada socio al momento en que se acuerde hacerlas efectiva.- Las cuotas suplementarias no integran el capital social hasta que la resolucion social las considere y las haga exigibles sea inscripta.- Constaran en el balance a partir de su inscripcion".- III.- DESIGNACION DE SOCIO GERENTE: En este estado, los actuales socios que representan el total del capital social: Gustavo Horacio GALEOTTI, Marianela Eliana GALEOTTI y Giuliano Elino GALEOTTI, DESIGNAN el cargo de GERENTE al Socio Gustavo Horacio GALEOTTI, ejerciendo la representacion legal de la Empresa, por todo el plazo de duracion del ejercicio del cargo en la sociedad.- IV.- DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS: 1) UNIDAD DE INFORMACION FINANCIERA: En este acto, los socios: Gustavo Horacio GALEOTTI, Marianela Eliana GALEOTTI y Giuliano Elino GALEOTTI declaran bajo juramento que NO se encuentran incluidos y/o alcanzados dentro de la "Nomina de Personas Expuestas Politicamente" Resolucion 11/2011 aprobada por la Unidad de Informacion Financiera, que han leido y que suscriben en este acto, doy fe.- 2) DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO: Los socios denuncian que el correo electronico para toda notificacion que deba efectuarse a la empresa es: infotransgolsrl.com 3) SEDE SOCIAL: La SEDE SOCIAL radica en Ruta Provincial 42, Kilometro 36, lote 673, de la Ciudad de Monterrico, Departamento El Carmen de esta Provincia, donde efectivamente se encuentra funcionando la ADMINISTRACION y DIRECCION de las actividades de la empresa, lo que le consta por conocimiento personal y le permite dar fe.- AUTORIZACION ESPECIAL: De conformidad al articulo 6 de la Ley General de sociedades 19.550 articulo 6 in fine, modificado por Ley 26.994, se autoriza expresamente a la Escribana suscripta y/o a su Titular y/o al Doctor Roberto Andres MOYA, a realizar todos y cada uno de los tramites que fueran menester a fin de lograr la inscripcion de la presente en el Registro Publico de Comercio de la Provincia, quedando facultados a firmar todos los instrumentos publicos y privados necesarios, como asi tambien para desglosar y retirar constancias de los respectivos expedientes y presentar escritos.- Igualmente se la faculta, para interponer en su caso los recursos que la Ley General de Sociedades 19.550, el Codigo Procesal Civil y Comercial y demas legislacion prevean, a fin de la inscripcion definitiva del presente instrumento.- VI.- CONSTANCIAS NOTARIALES: CERTIFICADO: Del certificado expedido por el Registro Inmobiliario de la Provincia bajo el numero 4864 de fecha 17 de Abril del corriente ano, resulta que el senor Gustavo Horacio GALEOTTI, ni su conyuge, NO se encuentran inhibidos para disponer de sus bienes.- IDENTIFICACION e INSCRIPCION TRIBUTARIA: Conforme a lo establecido por las Resoluciones Generales de la A.F.I.P. 348/99, 1817/2005 y 1863, los otorgantes me hacen entrega de sus constancias de identificacion (C.U.I.T.).- VI.- LEGAJO DE COMPROBANTES: Se agrega al Legajo de Comprobantes de este Protocolo como parte integrante de la presente escritura: 1) Original del certificado B de no inhibicion, 2) Constancias de C.U.I.L./T. de los otorgantes del acto, y 3) Copia de las cesiones de cuotas sociales debidamente tributados en Rentas, 4) Copia de las Actas 74 y 76 del Libro de Actas Nº1 de la Empresa.- Obra agregado al legajo de comprobantes de la escritura 62 que antecede, la Acreditacion de Representacion.- Previa lectura y conformidad firman los comparecientes, todo por ante mi, Escribana autorizante, doy fe.- Hay CUATRO firmas

pertenecientes a: "GUSTAVO HORACIO GALEOTTI", "GABRIELA MARIANA SAN MARTIN", "MARIANELA ELIANA GALEOTTI" y "GIULIANO ELINO GALEOTTI".- Esta mi firma y sello Notarial.- CONCUERDA fielmente con su escritura matriz, que paso ante mi, a los folios 183 al 186, del Protocolo Seccion "A", perteneciente a la Adscripcion al Registro Notarial Sesenta y Nueve, a mi cargo, doy fe.- Para LOS INTERESADOS: "TRANS G.O.L. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", "MARIANELA ELIANA GALEOTTI" y "GIULIANO ELINO GALEOTTI", expido este PRIMER TESTIMONIO en CUATRO hojas de Actuacion Notarial numeros B00077483 a la B00077485 y B00077688, las que firmo y sello en el lugar y fecha de su otorgamiento.- ESC. SABRINA BELEN LOPEZ GUERRERO, ADS. REG. Nº 69 - S.S. DE JUJUY.- Ordenese la publicacion en el Boletin Oficial por un dia de conformidad al Art. 10 de la Ley 19550.- San Salvador de Jujuy, 18 de Diciembre de 2019.- JORGE EZEQUIEL VAGO PROSECRETARIO TECNICO REGISTRO PUBLICO 20 DIC. LIQ. Nº 19951 $ 300,00.-

Provincia: BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE JUJUY Fecha: 16/10/2019

N° 62.- Escritura Sesenta y Dos.- Protocolizacion de Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 28 Bis de Fecha 4/10/2.011 de la Razon Social "TRANS G.O.L. Sociedad de Responsabilidad Limitada" Modificacion Parcial de Contrato Social Constitutivo: Aumento de Capital Social.- En la Ciudad de San Salvador de Jujuy, Departamento Doctor Manuel Belgrano, Capital de la Provincia de Jujuy, Republica Argentina, a los veintitres dias del mes de Abril del ano dos mil diecinueve, ante mi, Sabrina Belen LOPEZ GUERRERO, Escribana Publica Autorizante, Adscripta al Registro Notarial Sesenta y Nueve, de la Escribana Titular Mariana ANTORAZ, Comparece: el senor Gustavo Horacio GALEOTTI, argentino, Documento Nacional de Identidad dieciocho millones ochenta y cuatro mil sesenta y uno, nacido el dia 15 de Agosto del ano 1.967, casado en primeras nupcias con Gabriela Mariana SAN MARTIN, con domicilio en El Cortijo, Lote 128, Barrio Norte esta Ciudad.- Persona capaz para este acto y de mi conocimiento, doy fe.- I.- EXPOSICION: Y DICE: Que concurre en nombre y representacion de la Razon Social "TRANS G.O.L. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", C.U.I.T. N° 30-71034606-9, con domicilio social y fiscal en Ruta Provincial 42, Kilometro 36, lote 673, de la Ciudad de Monterrico, Departamento El Carmen de esta Provincia, en su caracter de Socio Gerente, y acredita la Existencia Legal de la Sociedad con los siguientes instrumentos: 1) Contrato Social Constitutivo, instrumentado por Escritura 1.155 de fecha 26 de Octubre de 2.007; Acta Rectificativa, instrumentada por Escritura 1.190 de fecha 9 de Noviembre de 2.007, ambas autorizadas por el Escribano Rodrigo Jose Sueiro y Sueiro, entonces Adscripto al Registro N° 68 de esta Ciudad; inscriptos en el Registro Publico de Comercio de esta Provincia, al Folio 37, Acta N° 37, del Libro III de S.R.L. y Registrado con copia bajo Asiento N° 96, Folio 913/918, Legajo XII Tomo III del Registro de Escrituras Mercantiles de S.R.L., en fecha 23 de Noviembre de 2.007, Plazo de duracion de la Sociedad: 99 anos, desde la inscripcion; 2) Aumento de Capital instrumentado por Escritura 73 de fecha 8 de Febrero de 2.008, autorizada por el Escribano Rodrigo Jose Sueiro y Sueiro, en aquel entonces Adscripto al Registro N° 68 de esta Ciudad, inscripto en el Registro Publico de Comercio de esta Provincia, bajo Asiento N° 30, Folio 170/171, Legajo XI, Tomo I de Marginales del Reg. de Escrituras Mercantiles de S.R.L., en fecha 28 de mayo de 2.008, 3) Protocolizacion de Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 68 de fecha 3/5/2017, Modificacion Parcial del Contrato Social Constitutivo: "Cambio de Domicilio Social" mediante Escritura 113 de fecha 14 de Junio del ano 2.018, autorizada por la suscripta, la que se encuentra inscripta en el Registro Publico de Comercio de la Provincia con copia bajo Asiento: 15, al Folio: 135/144 del Legajo: XXI-Tomo II de Marginales del Registro de Escrituras Mercantiles de S.R.L., en fecha 10 de Julio del ano 2.018 y 4) Acta de Reunion de Socios Nº 77 de fecha 4 de Diciembre del ano 2.018, de Designacion de Autoridades, pasada a los folios 104 y 105, del Libro de Actas de Asamblea N° 1.- Y en el caracter invocado y acreditado, DICE: PRIMERO: Que requiere mis servicios notariales al solo efecto de elevar a Escritura Publica el ACTA DE REUNION DE SOCIOS NUMERO 28 BIS DE FECHA 4 DE OCTUBRE DEL ANO 2.011, REFERENTE AL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL, labrada a los folios 42 y 43 del Libro de Actas de Asamblea N° 1 debidamente habilitado y rubricado por el Registro Publico de Comercio de la Provincia de Jujuy, inscripto al Folio 37, Asiento 37, Libro III de S.R.L., en fecha 23 de Noviembre del ano 2.007, que en ORIGINAL tengo a la vista para este acto, y en fotocopia agrego al Legajo de Comprobantes de esta escritura como parte integrante de la misma, doy fe, la cual procedo a transcribir a continuacion en su parte pertinente.- II.- TRANSCRIPCION: "ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NUMERO VEINTIOCHO BIS.- San Salvador de Jujuy a los Cuatro dias del mes de Octubre de 2.011.- Se reunen en el domicilio social de calle Guemes 698 4º Piso, Departamento Nº 7.- Siendo horas 10:05, los socios de la razon social TRANS GOL SRL, Osvaldo Mario Galeotti, Leonardo Luis Offredi y Gustavo Horacio Galeotti, quienes representan el total del capital social.- El Socio Gerente Leonardo Luis Offredi, declara abierta la reunion pasando a considerar el siguiente orden del dia… Luego de un descanso reunidos nuevamente los socios que representan el total del capital, OMITIERON dar tratamiento al Aumento de Capital Social - Suscripcion e Integracion de Cuotas.- Toma la palabra el socio Leonardo L. Offredi, quien expone los resultados arrojados en Balance Nº 3 en el cual se aumenta el capital social y se fija en la suma de $2.550.000, dividido en 25.500 cuotas sociales de pesos 100 cada una.- Luego del analisis resuelven en conjunto Aprobar por unanimidad el aumento de capital social y elevarlo a 25.500 cuotas sociales correspondiendo a los socios Osvaldo M. Galeotti y Leonardo L. Offredi las 8.415 cuotas a cada uno, equivalente al 33% del capital social y a Gustavo H. Galeotti las 8.670 cuotas equivalente al 34 % del capital social, que han sido integradas por los socios con anterioridad a la fecha y se autoriza al Socio Gerente a modificar la clausula cuarta del contrato social y realizar la protocolizacion de la presente acta.- No habiendo mas asuntos que tratar se da por finalizada la asamblea firmando los presentes de conformidad.".- Hay Tres firmas ilegibles que pertenecen a: "LEONARDO LUIS OFFREDI", "GUSTAVO HORACIO GALEOTTI" y "OSVALDO MARIO GALEOTTI"- LO TRANSCRIPTO EN SU PARTE PERTINENTE ES COPIA FIEL del ORIGINAL doy fe.- SEGUNDO: Que el compareciente, por el cargo que representa, viene por este acto a Regularizar la situacion de la Razon Social, manifestando que se OMITIO REALIZAR EL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL de la Empresa, en el momento y en la fecha en que Verdaderamente se produjo, debido a la falta de presentacion de la presente Acta para su toma de Razon en el Registro Publico de Comercio, a los fines de su Publicidad de la Modificacion de la clausula Cuarta del Contrato Social Constitutivo, el que quedara redactado de la siguiente manera: "CUARTA: Capital: Suscripcion e Integracion: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Dos Millones Quinientos Cincuenta Mil ($2.550.000,00), dividido en Veinticinco Mil Quinientas (25.500) Cuotas Sociales, de pesos Cien ($100,00) Valor Nominal Cada Una, las cuales han sido totalmente suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: Gustavo Horacio GALEOTTI suscribe 8.670 cuotas sociales de pesos cien ($100,00) valor nominal cada una, que representa el treinta y cuatro por ciento (34%) del capital social; Osvaldo Mario GALEOTTI suscribe 8.415 cuotas sociales de pesos cien ($100,00) valor nominal cada una, que representa el treinta y tres por ciento (33%) del capital social y Leonardo Luis OFREDI suscribe 8.415 cuotas sociales que representa el treinta y tres por

ciento (33%) del capital social cada una.- Cuotas Suplementarias: La sociedad podra requerir la integracion de cuotas suplementarias, previo acuerdo o resolucion de los socios adoptadas por las dos terceras partes del capital social.- Deben ser proporcionadas al numero de cuotas que sea titular cada socio al momento en que se acuerde hacerlas efectiva.- Las cuotas suplementarias no integran el capital social hasta que la resolucion social las considere y las haga exigibles sea inscripta.- Constaran en el balance a partir de su inscripcion".- Y el compareciente ademas requiere a la Escribana autorizante deje formal constancia de lo siguiente: A) Sede Social: Que la sede social de "TRANS G.O.L. S.R.L.", radica en Ruta Provincial numero 42, Km. 36 lote 673, de la Ciudad de Monterrico, Departamento El Carmen de esta Provincia, donde funciona el centro principal de la DIRECCION y ADMINISTRACION de las actividades de la empresa, circunstancia que le consta a la Escribana suscripta por conocimiento personal, da fe.- B) Direccion de Correo Electronico: Que denuncia como direccion de correo electronico: infotransgolsrl.com donde seran validas todas notificaciones que puedan efectuarse.- III. ROGACION: Por ultimo, el compareciente, ruega expida Primer Testimonio de la presente y proceda a realizar todas las diligencias que fueren menester para obtener la inscripcion de la Modificacion Parcial al Contrato Social Constitutivo- Aumento de Capital Social.- IV.- Legajo de Comprobantes: Agrego al Legajo de Comprobantes de este Protocolo como parte integrante de la presente escritura: a) Constancias de C.U.I.L. del otorgante; b) Copia del Acta de Reunion de Socios N° 28 BIS, de fecha 4 de Octubre del ano 2.011 y copia Acreditacion de Representacion.- Previa lectura y conformidad, firma el compareciente, en el caracter invocado y acreditado, todo por ante mi, doy fe.- Hay una firma ilegible con un sello aclaratorio inserto en original que textualmente dice: "GUSTAVO H. GALEOTTI- P/TRANS. G.O.L. S.R.L.- SOCIO GERENTE".- Esta mi firma y sello Notarial.- Concuerda con su Escritura matriz que paso ante mi, a los folios 180 al 182 del Protocolo Seccion "A" de la Adscripcion al Registro Notarial 69, a mi cargo, doy fe.- Para La Interesada: "TRANS G.O.L. Sociedad de Responsabilidad Limitada", expido este Primer Testimonio, en tres hojas de Actuacion Notarial numeros B00077685 a la B00077687, las que firmo y sello en el lugar y fecha de su otorgamiento.- ESC. SABRINA BELEN LOPEZ GUERREROADS. REG. N° 69- S.S. DE JUJUY.- Ordenese la publicacion en el Boletin Oficial por un dia de conformidad al Art 10 de la Ley 19550.- San Salvador de Jujuy, 03 de Octubre de 2019.- JORGE EZEQUIEL VAGO PROSECRETARIO TECNICO REGISTRO PUBLICO 16 OCT. LIQ N° 19040 $390,00.-

Provincia: BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE JUJUY Fecha: 29/06/2018

N° 113.- Escritura Ciento Trece.- Protocolizacion de Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 68 de Fecha 3/5/2.017 de La Razon Social "TRANS G.O.L. Sociedad de Responsabilidad Limitada" Modificacion Parcial de Contrato Social Constitutivo: Cambio de Domicilio Social.- En la Ciudad de San Salvador de Jujuy, Departamento Doctor Manuel Belgrano, Capital de la Provincia de Jujuy, Republica Argentina, a los catorce dias del mes de Junio del ano dos mil dieciocho, ante mi, Sabrina Belen Lopez Guerrero, Escribana Publica Autorizante, Adscripta al Registro Notarial Sesenta y Nueve, de la Escribana Titular Mariana Antoraz, Comparece: el senor el senor Gustavo Horacio Galeotti, argentino, Documento Nacional de Identidad dieciocho millones ochenta y cuatro mil sesenta y uno, nacido el dia 15 de Agosto del ano 1.967, casado en primeras nupcias con Gabriela Mariana San Martin, con domicilio en Vicente Cicarelli 67, Barrio Bajo La Vina de esta Ciudad.- Persona capaz para este acto y de mi conocimiento, doy fe.- Exposicion: Y Dice: -Que concurre en nombre y representacion de la Razon Social "TRANS G.O.L. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", C.U.I.T. Nº 30-71034606-9, con domicilio legal en calle Parroco Marshke 2.366, Barrio San Pedrito de esta Ciudad y fiscal en Ruta Provincial 42, Kilometro 36, de la Ciudad de Monterrico, Departamento El Carmen de esta Provincia, en su caracter de Socio Gerente, conforme acredita existencia Legal de la Sociedad con los siguientes instrumentos: 1) Contrato Social Constitutivo, instrumentado por Escritura 1.155 de fecha 26 de Octubre del ano 2.007, 2) Acta Rectificativa, instrumentada por Escritura 1.190 de fecha 9 de Noviembre del ano 2.007, ambas autorizadas por el Escribano Rodrigo Jose Sueiro y Sueiro, entonces Adscripto al Registro Notarial 68 de esta Ciudad; inscriptos en el Registro Publico de Comercio de esta Provincia, al Folio 37, Acta N° 37, del Libro III de S.R.L. y Registrado con copia bajo Asiento N° 96, Folio 913/918, Legajo XII Tomo III del Registro de Escrituras Mercantiles de S.R.L., en fecha 23 de Noviembre de 2.007, Plazo de duracion de la Sociedad: 99 anos, desde la inscripcion.- 3) Aumento de Capital instrumentado por Escritura 73 de fecha 8 de Febrero del ano 2.008, autorizada por el Escribano Rodrigo Jose Sueiro y Sueiro, en aquel entonces Adscripto al Registro Notarial 68 de esta Ciudad, inscripto en el Registro Publico de Comercio de esta Provincia, bajo Asiento N° 30, Folio 170/171, Legajo XI, Tomo I de Marginales del Reg. de Escrituras Mercantiles de S.R.L., en fecha 28 de Mayo de 2.008, 4) Domicilio Social y Legal: calle Parroco Marshke N° 2.366, Barrio San Pedrito de esta Ciudad, surge de Acta de Reunion de Directorio N° 37 de fecha 23 de enero de 2.013, pasada al Libro de Actas N° 1, debidamente rubricado por el Juzgado de Comercio de esta Provincia, en fecha 23 de Noviembre de 2.007, y Protocolizada por Escritura 30 de fecha 23 de Agosto del ano 2.013, autorizada por el Escribano Mario Alejandro Pizarro, Titular del Registro Notarial 3, de esta Ciudad, 5) Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 53, de fecha 20 de Febrero del ano 2.016, de Eleccion de Autoridades, pasada al Libro de Actas N° 1, a los folios 75 y 76, debidamente rubricado por el Juzgado de Comercio de esta Provincia, de la cual surge el caracter invocado del compareciente.- Y en el caracter invocado y acreditado, Dice: Que requiere mis servicios notariales al solo efecto de elevar a Escritura Publica el Acta de Reunion de Socios Numero 68 de Fecha 3 de Mayo del Ano 2.017, Referente al Cambio de Domicilio y Sede Social, labrada a los folios 92 y 93 del Libro de Actas de Asamblea N° 1 debidamente habilitado y rubricado por el Registro Publico de Comercio de la Provincia de Jujuy, inscripto al Folio 37, Asiento 37, Libro III de S.R.L., en fecha 23 de Noviembre del ano 2.007, que en Original tengo a la vista para este acto, y en fotocopia agrego al Legajo de Comprobantes de esta escritura como parte integrante de la misma, doy fe, la cual procedo a transcribir a continuacion.- II.- Transcripcion: "Acta de Asamblea General Ordinaria Numero Sesenta y Ocho.- San Salvador de Jujuy a los Tres dias del mes de Mayo de dos mil Diecisiete, se reunen en su sede social en calle Parroco Marshke N° 2366 del Barrio San Pedrito siendo horas 9:15 los socios de la razon social TRANS GOL SRL Leonardo Luis Offredi, Osvaldo Mario Galeotti y Gustavo Horacio Galeotti quienes representan el total del capital social. Procediendo al tratamiento del siguiente orden del dia 1) cambio de domicilio de la sociedad 2) solicitud de protocolizacion de la presente acta y 3) Designacion del abogado Roberto Andres Moya Matricula Profesional N° 1625, para el diligenciamiento e inscripcion ante el Registro Publico de Comercio. Puesto en consideracion de los socios, el socio Gerente Gustavo Horacio Galeotti propone se fije como nuevo domicilio Social Ruta Provincial numero 42, Km. 36 lote 673, jurisdiccion de Monterrico, Departamento el Carmen. Provincia de Jujuy y que en consecuencia se realicen los tramites legales correspondientes ante los diferentes organismos que hubiere lugar, luego de diversos intercambios de opiniones por unanimidad se resuelve 1) cambiar el domicilio Social y Legal de la sociedad sito en calle Parroco Marshke N° 2366 del Barrio San Pedrito de la ciudad de San salvador 2) Fijar como nuevo

domicilio Social y legal de la sociedad a partir del Primero de Junio de dos mil Diecisiete en Ruta Provincial N° 42 kilometro 36 lote 673, jurisdiccion de Monterrico, Departamento El Carmen Provincia de Jujuy 3) Facultar al socio gerente Gustavo Horacio Galeotti a Solicitar la protocolizacion de la presente acta, como asi tambien autorizar al profesional para que efectue la inscripcion ante el Registro Publico de Comercio de la presente modificacion del contrato social. No habiendo mas asuntos que tratar se da por finalizada la asamblea siendo horas 11:45 del dia indicado ut supra, firmando los presentes para constancia y prueba de conformidad.- Hay tres firmas ilegibles que pertenecen a: "Leonardo Luis Offredi", "Gustavo Horacio Galeotti" y "Osvaldo Mario Galeotti"- Lo Transcripto Es Copia Fiel del Original doy fe.- SEGUNDO: Que ademas el compareciente, por el cargo que representa, viene por este acto a regularizar la situacion de la Razon Social y requiere a la escribana autorizante deje formal constancia de lo siguiente: I.- A) Sede Social: Que la sede social de "TRANS G.O.L. S.R.L.", radica en Ruta Provincial numero 42, Km. 36 lote 673, de la Ciudad de Monterrico, Departamento El Carmen de esta Provincia, donde funciona el centro principal de la Direccion y Administracion de las actividades de la empresa, circunstancia que le consta a la Escribana suscripta por conocimiento personal, da fe.- B) Direccion de Correo Electronico: Que denuncia como direccion de correo electronico: infotransgolsrl.com donde seran validas todas notificaciones que puedan efectuarse.- Que ademas el compareciente, requiere a la escribana autorizante deje formal constancia de lo siguiente: Declaracion Jurada-Unidad de Informacion Financiera: Que adjunta las correspondientes Declaraciones Juradas suscriptas por los socios, con las firmas debidamente certificadas por la suscripta, donde declaran bajo juramento que NO se encuentran incluidos y/o alcanzados dentro de la "Nomina de Personas Expuestas Politicamente" Resolucion 11/2011 aprobada por la Unidad de Informacion Financiera, que han leido y suscripto, ante la Escribana autorizante.- III. Rogacion: Por ultimo, el senor Gustavo Horacio Galeotti, ruega expida Primer Testimonio de la presente y proceda a realizar todas las diligencias que fueren menester para obtener la inscripcion de la Modificacion Parcial al Contrato Social Constitutivo- Cambio de Domicilio Social.- IV. Legajo de Comprobantes: Agrego al Legajo de Comprobantes de este Protocolo como parte integrante de la presente escritura: a) Constancias de C.U.I.L. del otorgante; b) Copia del Acta de Reunion de Socios N° 68, de fecha 3 de Mayo del ano 2.017; c) Copia de Declaracion Jurada de UIF, suscriptas y firmadas por todos los socios.- Previa lectura y conformidad, firma el compareciente, en el caracter invocado y acreditado, todo por ante mi, doy fe.- Hay una firma ilegible con un sello aclaratorio inserto en original que textualmente dice: Gustavo H. Galeotti- P/TRANS. G.O.L. S.R.L.- SOCIO GERENTE".- Esta mi firma y sello Notarial.- Concuerda fielmente con su Escritura matriz que paso ante mi, a los folios 308 al 310 del Protocolo Seccion "A" de la Adscripcion al Registro Notarial Sesenta y Nueve, a mi cargo, doy fe.- Para La Interesada: "TRANS. G.O.L. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", expido este Primer Testimonio, en tres hojas de Actuacion Notarial numeros B00036669 ala B00036671, las que firmo y sello en el lugar y fecha de su otorgamiento.- ESC. SABRINA BELEN LOPEZ GUERRERO- ADS. REG. 69 - S.S DE JUJUY.- Ordenese la publicacion en el Boletin Oficial por un dia de conformidad al Art. 10 de la Ley 19550.- San Salvador de Jujuy, 26 de Junio de 2018.- MARTA ISABEL CORTE P/HABILITACION AL JUZGADO DE COMERCIO.- 29 JUN. LIQ. Nº 14622 $280,00.-

Provincia: BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE JUJUY Fecha: 21/09/2016

Declaracion Jurada de domicilio: El que suscribe Gustavo Horacio Galeotti, argentino, documento nacional de identidad numero 18.084.061, nacido el 15 de agosto de 1967, casado en primeras nupcias con Mariana Gabriela San Martin, con domicilio social en la calle Parroco Marshke Numero 2366 del Barrio San Pedrito de esta ciudad de San Salvador de Jujuy, en nombre y representacion de la razon social TRANS GOL Sociedad de responsabilidad Limitada CUIT 30-71034606-9, declaro Bajo Juramento que el domicilio actual y real esta ubicado en Parroco Marshke Nº 2366 Bº San Pedrito-San Salvador de Jujuy-Jujuy Telefono: 0388-4257634 Email: Infotransgolsrl.com. Declaro que los datos consignados son correctos y completos y que he confeccionado la presente declaracion sin omitir ni falsear dato alguno.- ACT. NOT. Nº B 00259520, ESC. RODRIGO JOSE SUEIRO Y SUEIRO, TIT. REG. Nº 79, S.S. DE JUJUY.- Ordenase la publicacion en el Boletin Oficial por un dia de conformidad al Art 10 de la ley 19550. San Salvador de Jujuy 15 de Septiembre de 2016.- MARTA ISABEL CORTE P/HABILITACION AL JUZGADO DE COMERCIO 21 SEPT. LIQ. Nº 123695 $100,00.-

Provincia: BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE JUJUY Fecha: 26/08/2016

Declaracion Jurada de domicilio: San Salvador de Jujuy 10 de agosto de 2016. El que suscribe Gustavo Horacio Galeotti, argentino, documento nacional de identidad numero 18.084.061, nacido el 15 de agosto de 1967, casado en primeras nupcias con Mariana Gabriela San Martin, con domicilio social en la calle Parroco Marshke Numero 2366 del Barrio San Pedrito de esta ciudad de San Salvador de Jujuy, en nombre y representacion de la razon social Trans GOL SRL Sociedad de responsabilidad Limitada CUIT N 30-71034606-9, declara Bajo Juramento que el domicilio actual y real esta ubicado en: Parroco Marshke Nº 2366 Bº San Pedrito-San Salvador de Jujuy-Jujuy Telefono: 0388-4257634 Email: Infotransgolsrl.com. Declaro que los datos son correctos y completos y que he confeccionado la presente declaracion sin omitir ni falsear dato alguno. ACT. NOT. Nº B 00251678, ESC. VALERIA PEREZ DI SANTI, TIT. REG. Nº 89, S.S. DE JUJUY.- Ordenese la publicacion en el Boletin Oficial por un dia de conformidad al art. 10 de la Ley 19550.- San Salvador de Jujuy, 22 de Agosto de 2016.- MARTA ISABEL CORTE P/HABILITACION AL JUZGADO DE COMERCIO 26 AGO. LIQ. Nº 123983 $100,00.-

Provincia: BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE JUJUY Fecha: 14/05/2008

Nº 73.-ESCRITURA NUMERO SETENTA Y TRES.– AUMENTO DE CAPITAL DE LA RAZON SOCIAL “TRANS G.O.L. S.R.L.”.- En la Ciudad de San Salvador de Jujuy, Departamento Doctor Manuel Belgrano, Capital de la Provincia de Jujuy, Republica Argentina, a los ocho dias del mes de febrero del ano dos mil ocho, ante mi: RODRIGO JOSE SUEIRO Y SUEIRO, Escribano Publico Autorizante, Adscripto al Registro Notarial numero sesenta y ocho, COMPARECEN: los senores OSVALDO MARIO GALEOTTI, argentino, Titular del Documento Nacional de Identidad numero 14.185.602, nacido el dia 17 de octubre del ano 1.960, comerciante, casado en primeras nupcias con MARIA GABRIELA CANEVARO, argentina, Titular del Documento Nacional de Identidad numero 20.205.700, domiciliado en calle Doctor Moreno numero 3825 de la Ciudad de Panquehua, Departamento Las Heras de la Provincia de Mendoza, Republica Argentina, de transito en esta Ciudad; GUSTAVO HORACIO GALEOTTI, argentino, Titular del Documento Nacional de Identidad numero 18.084.061, nacido el dia 15 de agosto de 1967, comerciante, casado en primeras nupcias con GABRIELA MARIANA SAN MARTIN, argentina, Titular del Documento Nacional

de Identidad numero 21.370.011, domiciliado en calle Libertad numero 1158 del Barrio Ciudad de Nieva de esta Capital, y LEONARDO LUIS OFFREDI, argentino, Titular del Documento Nacional de Identidad numero 16.172.998, nacido el dia 13 de marzo del ano 1963, comerciante, casado en primeras nupcias con MARIA CECILIA CANEVARO, argentina, Titular del Documento Nacional de Identidad numero 16.172.998 , domiciliado en calle Doctor Moreno numero 4188 de la Ciudad de El Resguardo, Departamento Las Heras, Provincia de Mendoza, Republica Argentina, de transito en esta Ciudad. Todos los comparecientes son personas mayores de edad, capaces para este acto, a quienes identifico en los terminos del Articulo 1.002 inciso "a" del Codigo Civil, doy fe.- Y DICEN: PRIMERO: Que son los unicos socios de la Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "TRANS G.O.L." SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, C.U.I.T. numero 30-71034606-9, con domicilio social en calle Lavalle numero 238, Primer Piso, Oficina 42 de esta Ciudad, justificando la existencia de la sociedad y la personeria que invocan con la presentacion de los siguientes instrumentos: CONTRATO SOCIAL CONSTITUTIVO, instrumentada mediante Escritura numero 1.155 de fecha 26 de octubre del ano en curso, autorizada por ante mi, y ACTA RECTIFICATORIA, instrumentada mediante Escritura numero 1.190 de fecha 09 de noviembre del ano 2.007, autorizada por ante mi, doy fe, debidamente inscripta en el Registro Publico de Comercio de esta provincia, al Folio 37, Acta numero 37, del Libro III de S.R.L. y Registrado con copia bajo Asiento Numero 96, al Folio 913/918, Legajo XII Tomo III del Registro de Escrituras Mercantiles de S.R.L., en ambos en fecha 23 de noviembre del ano 2.007.- Instrumento que en original tengo a la vista, y en fotocopia agrego al Legajo de Comprobantes, como perteneciente a la presente escritura, doy fe.- SEGUNDO: Que en los caracteres invocados concurren por acto a formalizar un aporte de capital para aumento del mismo, incrementando el capital social de la suma de PESOS CINCUENTA MIL ($50.000,00) a la suma de PESOS UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL ($1.850.000,00) en dinero en efectivo y en las proporciones que mas adelante se describiran, para su correspondiente capitalizacion.- TERCERO: En virtud de ello resuelven modificar la clausula CUARTA del Contrato Social Constitutivo referido precedentemente, la cual quedara redactada de la siguiente manera: "CUARTA: CAPITAL: Suscripcion e Integracion: El capital social se fija en la suma de PESOS UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL ($1.850.000,00), dividido en dieciocho mil quinientas (18.500) cuotas de pesos cien de valor nominal cada una, las cuales han sido totalmente suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: OSVALDO MARIO GALEOTTI, suscribe 6.105 cuotas sociales de $100 de valor nominal cada una, o sea pesos seiscientos diez mil quinientos ($610.500,00), que representa un 33% del capital social; GUSTAVO HORACIO GALEOTTI, suscribe 6.290 cuotas sociales de $100 de valor nominal cada una, o sea pesos seiscientos veintinueve mil ($629.000,00), que representa un 34% del capital social; LEONARDO LUIS OFFREDI, suscribe 6.105 cuotas sociales de $100 de valor nominal cada una, o sea pesos seiscientos diez mil quinientos (610.500,00), que representa un 33% del capital social.- Cuotas Suplementarias: La sociedad podra requerir la integracion de cuotas suplementarias, previo acuerdo o resolucion de los socios adoptada por las dos terceras partes del capital social. Deben ser proporcionadas al numero de cuotas que sea titular cada socio al momento en que se acuerde hacerlas efectiva. Las cuotas suplementarias no integran el capital social hasta que la resolucion social que las considere y las haga exigibles sea inscripta.- Constaran en el balance a partir de su inscripcion.".- CUARTO: Los comparecientes manifiestan que quedan subsistentes todas las demas clausulas y condiciones del contrato social en cuanto no resultaren modificadas por la presente.- Previa lectura y ratificacion, firman los comparecientes, por ante mi, Escribano Publico Autorizante, que certifico y doy fe.- HAY TRES FIRMAS ILEGIBLES que pertenecen a "OSVALDO MARIO GALEOTTI", "GUSTAVO HORACIO GALEOTTI" y " LEONARDO LUIS OFREDI".- Esta mi firma y sello Notarial.- CONCUERDA fielmente con su Escritura matriz que paso ante mi, al folio 112 y 113 del Protocolo "A" de la Adscripcion al Registro Notarial numero sesenta y ocho, a mi cargo, doy fe.- Para LOS INTERESADOS expido este PRIMER TESTIMONIO en dos hojas de Actuacion Notarial numeros A00535926 y A00535927 las que firmo y sello en el lugar y fecha de su otorgamiento.- ESC. RODRIGO JOSE SUEIRO Y SUEIRO- ADS. REG. Nº 68- S.S. DE JUJUY.- Ordenase la publicacion en el Boletin Oficial por un dia de conformidad al Art. 10 de la ley 19550.- San Salvador de Jujuy, 21 de abril de 2008.- Dr. RAMON ANTONIO SOSA JEFE DE MESA GENERAL DE ENTRADA POR HABILITACION AL JUZGADO DE COMERCIO 14 MAY. LIQ. Nº 72113 $ 52,70.-

2.9.1 OTRAS PUBLICACIONES

Trans GOL sumó diez Scania Nueva Generación
Fuente: www.terminal-c.com.ar Fecha: 02/08/2021

La empresa **Trans G.O.L. SRL** adquirió diez camiones de la Nueva Generación 540 S mediante la flamante herramienta financiera Scania Credit y contrató además las pólizas de seguro que cuentan con el respaldo y la atención de la red de concesionarios oficiales de la marca.

Con sede en el departamento de Monterrico, a 30 kilómetros de San Salvador de Jujuy, la firma realiza transportes nacionales e internacionales de cargas generales.

"La experiencia con Scania Credit fue muy buena pues consideramos los beneficios y las facilidades. Es una herramienta que nos da la posibilidad de crecer, un aporte fundamental que se suma al permanentemente asesoramiento, enseñanzas y apoyo dispensado por Scania para poder llevar adelante esta difícil tarea que es el transporte", comentó Gustavo Galeotti, socio gerente de Trans G.O.L.

"Las ofertas financieras, ya sea en moneda dólar o pesos, prendarias o leasing, implica más flujo. Una característica principal es el conocimiento del cliente. Por eso los plazos, la ventaja de no ocupar cupos con los límites de créditos del sistema, la rapidez y practicidad del otorgamiento; adaptamos Scania Credit al flujo de cada transportista", destacó el director de Ventas de Scania Argentina, Fernando Ríos.

Las unidades que se han sumado a la flota de Trans G.O.L. son de la Nueva Generación de camiones Scania bajo la configuración cabina S, 6x4 tractor, motor 13 litros de 540 CV y 2700 NM de torque, que incorporan un alto grado de tecnología y seguridad, como el retarder de alta potencia de frenado, y gran capacidad de arrastre.

"Estos camiones nos aseguran realizar nuestra actividad nacional, no sólo desde el centro del país hacia el noroeste, sino también la internacional cruzando la cordillera por los pasos de Los Libertadores y Jama entre los 3100 y 5600 metros de altura", dijo el empresario, quien además destacó que 62% de sus 70 camiones son Scania.

Tanto las nuevas unidades como otros 16 camiones ya cuentan con la cobertura que brinda la alianza de Scania Credit con Aon, uno de los brokers más grandes del mundo. Trans G.O.L. anunció que asegurará, bajo esta alternativa, el resto de su flota para fines de año.
Por otra parte, Ríos señaló que "las nuevas unidades fueron adquiridas con contratos de mantenimiento de 160.000 kilómetros y pueden ser asistidas en cualquier concesionario del país, pues ya están prepagas y listas para tomar ese servicio".
Con la Nueva Generación de camiones Scania, Trans G.O.L. ha logrado reducir en 8% el consumo de combustible. Incluso, la potencia es más adecuada para el trabajo desarrollado mientras que la cabina S, gracias a su altura, ofrece mayor confort y comodidad a los conductores.
"Esto es un hito que apalancará el desarrollo de la marca Scania. Trans G.O.L. está contento por su compra. Incluso, sumaron los equipos escalables de última generación de Vulcano con 3 ejes atrás para acarrear 52,5 toneladas en rutas de altas exigencias. Sin dudas, hermanados con estos equipos, nuestros camiones podrán lograr menor consumo y transitar con mayor seguridad los caminos que recorren todos los días", comentó con entusiasmo Ríos.

Un camión en el corazón de la Cordillera
Fuente: www.infotyl.com.ar Fecha: 24/01/2018

Cruzar la Cordillera de Los Andes con cargas generales y explosivos, que se utilizan en grandes cantidades para minería en ambos países, no es una tarea fácil. Hay cambios de clima constantes, temperaturas que oscilan en hasta 40 grados y es una de las cadenas montañosas más altas del mundo
Pero Gustavo Galeotti, propietario de **Trans GOL SRL**, una compañía con 56 camiones en Chile y Argentina está acostumbrado a ese desafío.
"Nuestros viajes más extensos van desde Mejillones, al norte de Chile, hasta el sur de Buenos Aires, en Argentina; son 2.800 kilómetros. Por eso, realmente necesitás los motores V8: ¡son pura potencia!", sostuvo. Pero lo más importante para Galeotti es la confiabilidad, que la tiene en los camiones V8 Scania, una modelo que no deja de crecer en su compañía.
"Sé que puedo confiar en esos vehículos para operaciones tan exigentes. Tenemos camiones Scania V8 que han viajado más de 500 mil kilómetros en estas condiciones demandantes sin ningún problema", aseguró. Solía buscar la cantidad y, por eso, probé otras marcas. Pero, ahora, me decidí por la calidad y me quedo con los Scania V8".
Los vehículos pesados para cruzar la Cordillera de Los Andes de forma confiable y segura deben ser especificados de manera correcta. Uno de los aspectos consiste en potentes motores: "Los sistemas Scania Retarder y Opticruise son grandiosos, y en combinación con los motores V8 cambiaron la manera de viajar por Los Andes para nosotros", explicó Galeotti.
También destacó la eficiencia de los motores Scania en materia de consumo de combustible: "Me sorprendió que, en estas rutas largas y duras, los motores V8 son tan eficientes como cualquiera de los motores más pequeños que todavía usamos. Con la capacitación a conductores brindada por Scania logramos obtener el mismo consumo de combustible para cruzar Los Andes con nuestros V8 que con esas unidades."
Hugo Valdiviezo fue uno de los 56.000 conductores que participaron del certamen Scania Driver Competition y culminó segundo en la gran final de Latinoamérica. Hoy conduce un R620 con motor V8, y recorre de manera habitual la ruta internacional que cruza la cordillera por el Paso de Jama, en Jujuy, a 4200 metros de altura; viaje que le demanda al menos, un día y una noche.

El mejor conductor de camiones en Argentina
Fuente: www.seminuevos.com Fecha: 21/10/2016

Tras varios meses de rondas preliminares, se conoció quien es el mejor conductor de camiones de Argentina. Se trata de Ariel Schalbetter, propietario de su empresa de transporte, quien se adjudicó la final del Scania Driver Competitions, el tradicional certamen que la firma sueca realiza de manera bianual en todo el mundo.
En una doble jornada de competición en el predio que FADEEAC posee en la localidad bonaerense de Escobar, Schalbetter se destacó entre los ocho conductores profesionales provenientes de diferentes puntos de la República Argentina fueron reunidos por Scania para llevar a adelante la Final Nacional
Luego de recorrer las ciudades de Rosario, Paraná, Jujuy, Mendoza, Neuquén, Olavarría, Córdoba y Buenos Aires y convocar a los mejores representantes de cada zona, el conductor oriundo de Santa Fé, ganó el certamen con un puntaje final de 5.440 puntos y se destacó por sobre sus pares tanto en la evaluación de consumo eficiente de combustible, como en las exigentes maniobras de conducción, quedándose de esta manera con el primer premio: un viaje en crucero para dos personas de Buenos Aires a Brasil con todos los gastos incluidos y $100.000.- para Ariel Schalbetter Transportes -empresa para la cual trabaja- que podrán ser utilizados para la adquisición de repuestos o como anticipo en la compra de una nueva unidad.
El mejor conductor de camiones en Argentina
Ariel Schalbetter es la primera vez que participa del certamen, tiene 40 años, está casado y con 2 hijos. Desde hace más de 22 años se dedica al transporte de cargas generales y su mayor sueño es poder disfrutar los días con su familia y que sus hijos puedan estudiar y desarrollarse.
"Felicitamos a Ariel Schalbetter por haberse coronado como el mejor conductor de camiones de nuestro país. Ha demostrado un gran profesionalismo y entusiasmo por continuar aprendiendo y superarse a cada momento. Este premio es el fruto de su esfuerzo y pasión por lo que hace", comentó Emilio Müller, Director General de Scania Argentina.
El podio se completó con Luciano Guida de la firma Oscar Guida, quien obtuvo el segundo puesto con 4630 puntos y Hugo Armando Valdiviezo de la empresa **Trans Gol SRL**, en el tercer lugar con 4320 puntos. Junto a Ariel Schalbetter viajarán a San Pablo, Brasil a fines de noviembre para participar de la gran Final Latinoamericana del Scania Driver Competitions 2016, en la que se medirán en nuevos desafíos de conocimiento y conducción con sus pares de Brasil, Chile y Perú. El ganador de esta instancia será premiado con un camión Scania 0 Km.
"Aún nos queda por delante la etapa más emocionante del certamen y que conforma la novedad de esta edición: la final latinoamericana. Durante las próximas semanas trabajaremos con los finalistas argentinos para evacuar todas sus dudas y continuar capacitándolos. Es el deseo de todos los que formamos parte de Scania que el premio mayor, el camión 0 Km, sea para uno de nuestros finalistas", comentó Alejandro Pazos, Gerente de Marketing y Comunicaciones de Scania Argentina.

En cada una de las etapas regionales del certamen, Scania Argentina recibió alimentos no perecederos donados por los asistentes al evento. La cantidad total recolectada será duplicada por la marca, obteniendo un total de 1406 kg de alimentos que serán entregados a la Red Argentina de Bancos de Alimentos, que tendrá a cargo su distribución.
La sexta edición del certamen Scania Driver Competitions donde Ariel Schalbetter se consagró como el mejor conductor de camiones en Argentina contó con la colaboración de ICBC, YPF Extravida, Fate, Vulcano, Vigia, Bahco, Maxion, Planeta Camión, FADEEAC y Sola Brusa SA.

2.10 CERTIFICACIONES

2.10.1 Certificaciones de Calidad

No declaró.

2.10.2 Distinciones Obtenidas

No se detectó información.

2.10.3 Programas de Responsabilidad Social Empresaria

No se detectaron programas de responsabilidad social.

2.11 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL CONTRATADO

Año	Personal Producción	Personal Comercial	Personal Administración	Total
2019	71	2	12	85
2020	80	2	19	101
2021	104	2	24	**130**

931

Declaración Jurada en Pesos con centavos S.U.S.S.

Declaro que los datos consignados en este formulario son correctos y completos y que no se ha omitido ni falseado información que deba contener esta declaración, siendo fiel expresión de la verdad.

C.U.I.T.	30-71034606-9
Mes - Año	Orig. (0) - Rect. (1/9): 0
11/2021	Servicios Eventuales: No
Empleados en nómina:	129
Suma de Rem. 1:	12.766.064,14
Suma de Rem. 2:	12.766.064,14
Suma de Rem. 3:	12.766.064,14
Suma de Rem. 4:	12.766.064,14
Suma de Rem. 5:	12.766.064,14
Suma de Rem. 6:	0,00
Suma de Rem. 7:	0,00
Suma de Rem. 8:	12.766.064,14
Suma de Rem. 9:	19.651.590,36
Suma de Rem. 10:	11.508.796,06

Apellido y Nombre o Razón Social:

TRANS G.O.L. S.R.L.

Nro. Verificador: 686581

Domicilio Fiscal: RUTA PROVINCIAL 42 - 36 MONTERRICO

V 43

I - REGIMEN NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL

a1 -	Total de aportes	1.794.242,77
a2 -	Aportes a favor	0,00
a3 -	**Aportes S.S. a pagar**	**1.794.242,77**
b -	Asignaciones familiares pagadas	0,00
b1 -	Total de contribuciones	2.384.082,66
b2 -	Asignaciones compensadas	0,00
b3 -	Detracción art. 23 Ley 27.541	0,00
	Subtotal contribuciones S.S.	2.384.082,66
	Retenciones	14.516,68
	Contribuciones S.S. a pagar	**2.369.565,98**

II - REGIMEN NACIONAL DE OBRAS SOCIALES

a1 -	Total de aportes	316.522,16
a2 -	Aportes a favor	0,00
a3 -	**Aportes O.S. a pagar**	**316.522,16**
b1 -	Total de contribuciones	633.044,29
b2 -	Excedentes de contribuciones a favor	0,00
	Subtotal contribuciones O.S.	633.044,29
	Retenciones	3.854,25
	Contribuciones O.S. a pagar	**629.190,04**

III - RETENCIONES

Saldo retenciones período anterior	0,00
Retenciones del período	18.370,93
Total retenciones	18.370,93
Retenciones aplicadas a Seguridad Social	14.516,68
Retenciones aplicadas a Obra Social	3.854,25
Saldo de retenciones a período futuro	0,00

IV - VALES ALIMENTARIOS / CAJAS DE ALIMENTOS

Monto base de cálculo	0,00
Contribuciones, Vales Alimentarios y/o Cajas de Alimentos a pagar	0,00
Percepciones de Vales Aliment.	0,00

V - RENATRE

Total Contribuciones RENATRE	**0,00**
Total Seg. Sepelio UATRE	**0,00**

VI - LEY DE RIESGOS DE TRABAJO

Cantidad de CUILES con ART	129	77,40
Remun. con ART	19.651.590,36	471.638,17
L.R.T. total a pagar		**471.715,57**

VII - SEGURO DE VIDA

Cuiles c/S.C.V.O. - Prima	129 - 3.141,15
Costo Emisión:	0,00
S.C.V.O. a Pagar:	**3.141,15**

Ley 25.922 Encuadre: No Corresponde

Porcentaje: 0,00

Resultado: 0,00

Ley 27.430 - Monto Total Detraído: 882.463,68

VIII - MONTOS QUE SE INGRESAN

351 - Contribuciones de Seguridad Social	**2.369.565,98**	302 - Aportes de Obra Social	**316.522,16**
301 - Aportes de Seguridad Social	**1.794.242,77**	270 - Vales Alimentarios/Cajas de alimentos	**0,00**
360 - Contribuciones RENATRE	**0,00**	312 - L.R.T.	**471.715,57**
352 - Contribuciones de Obra Social	**629.190,04**	028 - Seguro Colectivo de Vida Obligatorio	**3.141,15**
935 - Seg. Sepelio UATRE	**0,00**		

Forma de Pago: **Efectivo**

Imprimir

AFIP
ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

Presentación de DJ por Internet
Acuse de recibo de DJ

Organismo Recaudador: AFIP
Formulario: **931 v4300 - EMPLEADOR DJ MENSUAL-SUSS**
CUIT: **30-71034606-9**
Impuesto: **301 - EMPLEADOR-APORTES SEG. SOCIAL**
Concepto: **19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Subconcepto: **19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Período: **2021-11**
Nro. verificador: 686581
Cantidad de registros: 374

Fecha de Presentación: 2021-12-14 Hora: 12:49:06
Nro. de Transacción: 823698586
Código de Control: FWJJVM
Usuario autenticado por: AFIP (ClaveFiscal)
Presentada por el Usuario: 20180840614

[F931.cuit.30710346089.fecha.20211214.txt]

Verificador de integridad (algoritmo MD5)
[4a6274bfdc38296a7bba54439cebaa57]
Código de barras para pagar en entidades habilitadas

193130710346069000303111211

Conserve este Acuse de Recibo como comprobante de presentación
Datos sujetos a verificación

VEP

Volante Electrónico de Pago

Atención: este VEP esta pendiente de pago y expira en 30 día/s

Nro. VEP: 904792185
Organismo Recaudador: AFIP
Tipo de Pago: Empleadores SICOSS - Saldo DJ
Descripción Reducida: SIJPDJ11/21
CUIT: 30-71034606-9
Concepto: 19 OBLIGACION MENSUAL/ANUAL
Subconcepto: 19 OBLIGACION MENSUAL/ANUAL
Período: 2021-11
Generado desde la presentación de DJ nro: 823698586

Generado por el Usuario: 20180840614
Fecha Generación: 2021-12-14 Hora: 12:50:03
Día de Expiración: 2022-01-13

CONTRIBUCIONES OBRA SOCIAL (352)	$629.190,04
APORTES OBRAS SOCIALES (302)	$316.522,16
Importe total a pagar	**$945.712,20**

Para efectuar el pago ingrese a:
https://paysrv2.pagomiscuentas.com/Inicio.html

ePagoMisCuentas

CUIT
30-71034606-9
TRANS GOL SRL

Comprobante de pago
VEP

Importe
$ 945.712,20

Medio de pago
CC $ 0971/02000634/93

Fecha	Hora	Transacción
15/12/21	11:00:49	7890

Identificación	Número de control
3071034606918084061	5501

PAGO FACTURA 0009047921852111000
COMPROBANTE VÁLIDO DE PAGO. CONSÉRVELO

ICBC (S.E.U.O)

ePagoMisCuentas

CUIT
30-71034606-9
TRANS GOL SRL

Comprobante de pago
VEP

Importe
$ 474.856,72

Medio de pago
CC $ 0971/02000634/93

Fecha	Hora	Transacción
15/12/21	11:00:49	7891

Identificación	Número de control
3071034606918084061	2750

PAGO FACTURA 0009047919322111000
COMPROBANTE VÁLIDO DE PAGO. CONSÉRVELO

ICBC (S.E.U.O)

TRANS G.O.L. S.R.L.
TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL

Argentina, 21 de DICIEMBRE de 2021

Rotación del Personal

Altas y Bajas

MES	BAJAS	ALTAS
Noviembre – 2020	10	3
Diciembre – 2020	7	9
Enero – 2021	8	12
Febrero – 2021	7	10
Marzo – 2021	11	16
Abril – 2021	3	12
Mayo – 2021	16	8
Junio – 2021	9	12
Julio – 2021	14	6
Agosto – 2021	18	23
Septiembre – 2021	11	14
Octubre - 2021	11	8

Sin otro particular, saludamos a Ud. con nuestra consideración.

Fuente: Empresa.

2.12 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL SUB- CONTRATADO

Año	Personal Producción	Personal Comercial	Personal Administración	Total
2019	3	0	5	8
2020	5	0	5	10
2021	7	0	5	**12**

Fuente: Empresa.

3- Situación Comercial

3.1 PRODUCTOS/SERVICIOS Y ANTIGÚEDAD EN EL MERCADO

- **Transporte Internacional**

TransGOL es una de las principales empresas de transporte de carga terrestre que une principalmente el norte de Argentina (Jujuy - Mendoza) con el de Chile. Nuestro objeto principal es el tránsito aduanero internacional, facilitando al máximo nuestros recursos para el movimiento de mercaderías entre ambas naciones.

Proporcionamos a los países una operación de confianza y seguridad en el tránsito de su mercadería. Contamos con todo la gestión y el asesoramiento que su empresa necesita para el libre tránsito entre las aduanas.

Lo asesoramos sobre la documentación aduanera con que deberá contar al momento de realizar la carga. según las practicas en el principio de uniformidad de procedimientos para los países a nivel latinoamericano, según el sistema internacional de control, que reduce significativamente el riesgo de información inexacta, eliminando atrasos innecesarios.

Conocemos como nadie los mecanismos de transporte de mercadería en la compraventa internacional, brindándole un servicio único y de valor agregado, como solo TransGOL puede ofrecerle.

- **Logística**

El comercio exterior y la logística internacional son fundamentales para el crecimiento y la expansión.

El traslado de productos requiere de una gestión y atención privilegiadas para la optimización de recursos.

Ofrecemos servicios de operaciones seguras: Disponemos de flotas de camiones; cualquiera sea el origen, destino, volumen o producto, tenemos una solución para brindarle.

Queremos que este sitio se convierta en el nexo que le permita a su empresa o a su organización iniciar, consolidar y potenciar su expansión, crecimiento y por supuesto, su éxito.

Apuntamos a convertirnos en socios estratégicos de los importadores y exportadores argentinos, prestando la mayor cantidad y mejor calidad en servicios relacionados a actividades de logística internacional. Garantizamos atención personalizada, satisfacción y beneficios sustentables.

- **Distribución**

Seguridad, rapidez y costos, no olvidando la calidad del servicio son puntos fundamentales para lograr una inmejorable distribución.

En cuanto a la principal ventaja que deriva de la utilización de una infraestructura como la que le provee TransGOL es que podrá acceder a cualquier punto desde el origen de la carga sin necesidad de efectuar transbordos, lo que hace que el sistema de distribución sea más generalizado.

También contamos con una gran versatilidad, permitiendo el rápido acceso a las instalaciones de los despachadores, embarcadores y destinatarios, lo cual facilita la operación de recogida y entrega de la mercancía.

Por nuestra flexibilidad, la partida y llegada de camiones pueden fijarse con exactitud lo que evita demoras, algo muy importante para nuestros clientes.

Súmele que contamos con una de las flotas de camiones y tráiler más modernos del mercado. Todos con seguro de mercadería.

Todas nuestras unidades cuentan con seguimiento satelital GPS.

- **Cargas Peligrosas**

Con el fin de realizar un transporte seguro y así eliminar o minimizar los riesgos derivados de estas materias, nos atenemos a las diversas legislaciones que establecen una serie de condiciones mínimas para cumplimentar un servicio de operación en carga, descarga y transporte de Mercadería o Productos Peligrosos.

Cumplimos con las normas y legislaciones que se establecen a nivel nacional e internacional para el manejo y transporte de este tipo de mercadería:

- Condiciones del transporte
- Cantidades máximas
- Características
- Homologaciones requeridas de los embalajes y de los vehículos
- Formación de personal altamente capacitado para el etiquetado y documentación requerida para tener las condiciones de seguridad requeridas.

TransGOL pone a su disposición un servicio de alta prestación y calidad para el Transporte de Mercadería Peligrosa, con unidades acondicionadas y de última generación, para que su tranquilidad viaje con nosotros.

3.2 DETALLES Y EVOLUCIÓN DE COMPRAS Y VENTAS

Mes	Ventas (montos sin impuestos)	Compras (montos sin impuestos)	Moneda
NOVIEMBRE 2020	$ 33 418 250	$ 19 957 819	$
DICIEMBRE 2020	$ 42 461 280	$ 25 249 850	$
ENERO 2021	$ 40 067 020	$ 29 834 642	$
FEBRERO 2021	$ 48 022 258	$ 15 750 752	$
MARZO 2021	$ 54 194 990	$ 26 126 901	$
ABRIL 2021	$ 54 82 1887	$ 43 875 064	$
MAYO 2021	$ 56 822 475	$ 37 715 774	$
JUNIO 2021	$ 65 457 828	$ 30 320 761	$
JULIO 2021	$ 77 520 339	$ 47 554 388	$
AGOSTO 2021	$ 73 401 146	$ 43 666 227	$
SEPCTIEMBRE 2021	$ 82 613 134	$ 42 568 173	$
OCTUBRE 2021	$ 96 534 923	$ 36 025 576	$
Total	**$ 725 335 530**	**$ 398 645 927**	**$**

AFIP

Impuesto al Valor Agregado

F.731

Sello fechador de recepción | Firma | Carácter

CUIT: 30-71034606-9

Período fiscal	0 Orig. 1-9 Rectificativa
10-2021	0
Actividad principal	Nº verificador
602190	328012 / 133315

Apellido y nombre o denominación: TRANS GOL SRL

Versión 5.7.1

Datos identificatorios

Proyectos promovidos - Dtos. Nº2054/92 - 804/96 - 857/97	0	Proveedor de empresa promovida	No
Proyectos promovidos excepto los alcanzados por los Dtos. Nº2054/92 - 804/96 - 857/97	0	Agropecuario con pago anual	No

Determinación del impuesto de las actividades no amparadas por regímenes promocionales

Concepto	*Importe*
Saldo de proveedores por operaciones con empresas promovidas	0,00
Total del débito fiscal del período	528.570,00
Total del crédito fiscal del período	5.952.538,29
Ajuste anual del crédito fiscal por operaciones exentas AFIP	0,00
Contribuyente	0,00
Reducción del Saldo Técnico - Beneficio a pequeños contribuyentes Art. 12 Ley 27.618	0,00
Saldo a favor del período anterior	10.397.133,05
Impuesto facturado vinculado con exportaciones perfeccionadas o no en el período o asimilables	5.325.863,14
Saldo técnico a favor del responsable	10.495.238,20
Saldo técnico a favor de AFIP	0,00
Crédito fiscal a imputar a otros impuestos por compra de insumos de editores libros, folletos, etc.	0,00
Diferimiento F.518	0,00

Total F.515	0,00	Total F.518	0,00	Total F.517/1	0,00

Determinación de la declaración jurada mensual (incluidos los régimenes promocionales)

Saldo técnico a favor de AFIP	0,00
- Bonos Fiscales - Decreto Nº 1.145/09	0,00
Certificados de crédito fiscal - RG 4212 - Art. 9º	0,00
Saldo técnico total a favor del responsable incluido el no liberado	10.495.238,20
Ley Nº 25.360/2000	0,00
Total de Otros Conceptos que disminuyen el "Saldo Técnico a favor del Responsable"	0,00
Saldo a favor del Responsable	10.495.238,20
Saldo a favor de libre disponibilidad del período anterior	280.579,57
Monto utilizado	0,00
Total de retenciones, percepciones y pagos a cuenta	523.589,57
Monto de retenciones agropecuarias devuelto en el período	0,00
Compensación de créditos fiscales vinculados con exportaciones	0,00
Saldo a favor de AFIP neto de compensaciones por exportaciones	0,00
Acrecentamiento por notas de crédito a responsables no inscriptos	0,00
Acrecentamiento por operaciones con responsables no inscriptos	0,00
Saldo de libre disponibilidad del período	804.169,14
Saldo de impuesto a favor de AFIP	0,00
Total de pagos no bancarios	0,00
Monto que se ingresa	**0,00**

Saldo anterior Cr. Fis. Exp.	Imp. solic. p/ dev. acred. o transf.	Saldo final Cr. Fis. Exp.
10.304.565,92	5.314.106,84	10.316.322,22

Reintegro por Operaciones de venta de bienes de capital

Débito Fiscal computable de las operaciones del período	0,00
Crédito Fiscal computable de las operaciones del período	0,00
Saldo a favor del contribuyente por operaciones del período (considerando alicuota general para el Débito Fiscal	0,00
Monto límite para solicitar en devolución	0,00

07313071034606910202132801 2
1d45fc9d0300d012560d5cc89409479c

Declaro que los datos consignados en este formulario son correctos y completos y que he confeccionado la presente utilizando el programa aplicativo (software) entregado y aprobado por la AFIP, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

Presentación de DJ por Internet

Acuse de recibo de DJ

Organismo Recaudador: AFIP
Formulario: **731 v570 - IVA**
CUIT: **30-71034606-9**
Impuesto: **30 - IVA**
Concepto: **19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Subconcepto: **19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Período: **2021-10**
Nro. verificador: 328012
Cantidad de registros: 102

Fecha de Presentación: 2021-11-29 Hora: 13:59:16
Nro. de Transacción: 821526824
Código de Control: ZTajyJ
Usuario autenticado por: AFIP (ClaveFiscal)
Presentada por el Usuario: 20180840614

[328012F0731.02ac81a817b74ab7962c45940cb152c9.b64]

Verificador de integridad (algoritmo MD5)
[02ac81a817b74ab7962c45940cb152c9]

Conserve este Acuse de Recibo como comprobante de presentación

Datos sujetos a verificación

VENTAS Y COMPRAS POST-BALANCE

MES	VENTAS (SIN IMPUESTOS)	COMPRAS (SIN IMPUESTOS)	MONEDA
Nov-20	$ 33,418,250.04	$ 19,957,819.36	Pesos
Dec-20	$ 42,461,280.70	$ 25,249,850.14	Pesos
Jan-21	$ 40,067,020.24	$ 29,834,642.38	Pesos
Feb-21	$ 48,022,258.55	$ 15,750,752.92	Pesos
Mar-21	$ 54,194,990.06	$ 26,126,901.13	Pesos
Apr-21	$ 54,821,887.72	$ 43,875,064.65	Pesos
May-21	$ 56,822,475.43	$ 37,715,774.17	Pesos
Jun-21	$ 65,457,828.61	$ 30,320,761.84	Pesos
Jul-21	$ 77,520,339.11	$ 47,554,388.74	Pesos
Aug-21	$ 73,401,146.72	$ 43,666,227.07	Pesos
Sep-21	$ 82,613,134.35	$ 42,568,173.83	Pesos
Oct-21	$ 96,534,923.73	$ 36,025,576.33	Pesos
TOTALES	**$ 725,335,535.26**	**$ 398,645,932.56**	**Pesos**

Fuente: Empresa.

3.3 VENTAS A MINERA EXAR S.A.

Mes / Año	Ventas (montos sin impuestos)	Moneda
OCTUBRE 2019	$ 1 351 521	$
OCTUBRE 2020	$ 14 351 200	$
OCTUBRE 2021	$ 26 076 656	$

Fuente: Empresa.

3.4 COMPRAS ANUALES

La empresa no informó compras a MINERA EXAR S.A.

3.5 PROVEEDORES

N°	Nombre y Apellido - Razón Social	Nacionalidad o País de Origen	Tax ID	Monto Anual de Compras	Moneda
1	YPF S.A.	Argentina	30-54668997-9	$ 138 168 560	$
2	SCANIA ARGENTINA S.A.U.	Argentina	30-51742430-3	$ 10 757 321	$
3	PEREZ CURBELO HNOS S.R.L.	Argentina	30-64142810-4	$ 10 535 537	$

Fuente: Empresa.

3.6 CLIENTES

N°	Nombre y Apellido - Razón Social	Nacionalidad o País de Destino	Tax ID	Monto Anual de Ventas	Moneda
1	RAUL ROZAS Y CIA S.R.L.	Chile	87.708.800-6	$ 2 188 677	USD
2	ENAEX ARGENTINA S.R.L.	Argentina	30-71018710-6	$ 1 241 444	USD
3	LEDESMA SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA INDUSTRIAL	Argentina	30-50125030-5	$ 462 280	USD
4	GRUPO TAMEGA S.A.C.	Perú	55000002223	$ 344 800	USD
5	SOC. CIAL. IMP. Y EXP. SOGANOL LTDA.	Chile	78.505.320-6	$ 321 928	USD
6	MINERA DEL ALTIPLANO S.A.	Argentina	30-64279606-9	$ 284 382	USD
7	CINQUE SPA	Chile	77.146.051-8	$ 267 650	USD
8	IMPORTADORA MEMO LTDA.	Chile	78.052.540-1	$ 262 909	USD
9	SALES DE JUJUY SOCIEDAD ANONIMA.	Argentina	30-70977625-4	$ 244 195	USD
10	MOLINERA AZAPA S.A.	Chile	96.998.260-9	$ 202 351	USD

Fuente: Empresa.

3.7 SEGUROS

3.7.1 Registro de contratos con las ART

Aseguradora:	PREVENCION
N° de contrato:	4944733
Desde:	01/03/2020 - Cambio de Aseguradora
Hasta:	Afiliación vigente

Aseguradora:	FED. PATRONAL
N° de contrato:	4709236
Desde:	01/11/2018 - Cambio de Aseguradora
Hasta:	29/02/2020 - Cambio de Aseguradora

Aseguradora:	PREVENCION
N° de contrato:	335479
Desde:	01/06/2014 - Cambio de Aseguradora
Hasta:	31/10/2018 - Cambio de Aseguradora

Aseguradora:	EXPERTA -
N° de contrato:	217641
Desde:	29/11/2007 - Alta de afiliación
Hasta:	31/05/2014 - Cambio de Aseguradora

3.7.2 Contratos extinguidos por falta de pago

No se registran contratos extinguidos por falta de pago.

3.7.3 Otros Seguros contratados

N°	Tipo de Seguro	Compañía Aseguradora	Nº Póliza	Suma Asegurada	Moneda
1	SEGURO DE FLOTA	La Segunda	52.340.762	$ 943 505 000	$
2	SEGURO DE FLOTA	La Segunda	51.801.217	$ 0	$
3	SEGURO DE FLOTA	La Segunda	52.336.535	$ 0	$

Fuente: Empresa.

4- Comercio Exterior

4.1 IMPORTACIONES

No se registraron operaciones de importación vinculadas a la empresa analizada.

4.2 EXPORTACIONES

No se registraron operaciones de exportación vinculadas a la empresa analizada.

5- Situación Bancaria

5.1 CHEQUES RECHAZADOS

No se Registraron Cheques Rechazados.

5.2 CENTRAL DE DEUDORES

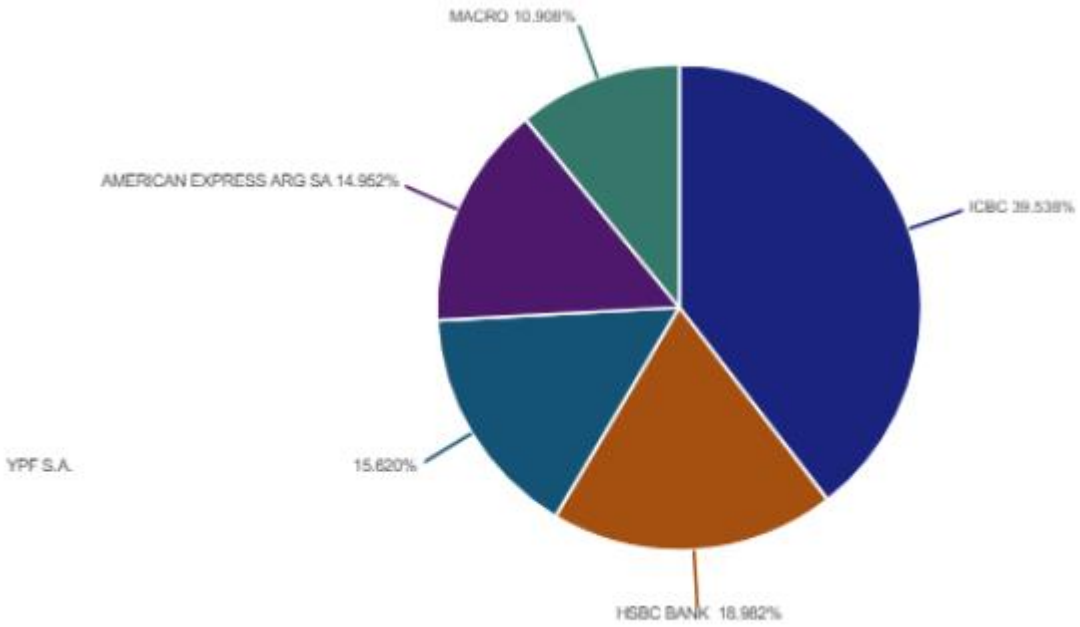
Banco	11/2019	12/2019	01/2020	02/2020	03/2020	04/2020	05/2020	06/2020
AMERICAN EXPRESS ARG SA								
TELEPEAJE S.A.								
YPF S.A.	2 772,00	3 459,00	149,00	4 021,00	3 915,00	2 448,00	3 059,00	2 114,00
PATAGONIA	340,00	301,00	260,00	218,00	177,00		90,00	46,00
MACRO	627,00	8 821,00	4 752,00	2 806,00	471,00		5 500,00	5 561,00
ICBC	1 557,00	1 464,00	1 735,00	2 944,00	16,00		4 371,00	4 542,00
HSBC BANK	21 510,00	31 854,00	24 945,00		20 600,00		14 485,00	14 315,00
HIPOTECARIO	1 183,00	1 090,00	998,00		811,00		625,00	532,00
TOTAL PERIODO	**27 989,00**	**46 989,00**	**32 839,00**	**9 989,00**	**25 990,00**	**2 448,00**	**28 130,00**	**27 110,00**

Banco	07/2020	08/2020	09/2020	10/2020	11/2020	12/2020	01/2021	02/2021
AMERICAN EXPRESS ARG SA								
TELEPEAJE S.A.			2,00					
YPF S.A.	1 319,00		2 954,00	4 842,00	3 584,00	5 257,00	8 431,00	6 422,00
PATAGONIA	1,00			2,00			3,00	
MACRO	5 627,00	5 451,00	4 870,00	9 930,00	10 351,00	8 132,00	7 806,00	7 622,00
ICBC	4 769,00	4 678,00	3 953,00	16 159,00	27 882,00	26 401,00	25 012,00	23 350,00
HSBC BANK	14 156,00	13 990,00	14 452,00	14 294,00	13 424,00	14 554,00	13 691,00	13 475,00
HIPOTECARIO	439,00	346,00	253,00	211,00	169,00	126,00	84,00	42,00
TOTAL PERIODO	**26 311,00**	**24 465,00**	**26 484,00**	**45 438,00**	**55 410,00**	**54 470,00**	**55 027,00**	**50 911,00**

Banco	03/2021	04/2021	05/2021	06/2021	07/2021	08/2021	09/2021	10/2021
AMERICAN EXPRESS ARG SA	5,00	8 012,00	10 536,00		9 545,00	9 571,00	8 489,00	9 188,00
TELEPEAJE S.A.								
YPF S.A.	9 736,00	7 773,00	8 645,00	18 461,00	10 899,00	7 791,00	7 519,00	9 599,00
PATAGONIA	4,00			3,00				
MACRO	5 671,00	9 824,00	9 276,00	10 037,00	8 151,00	7 542,00	10 417,00	6 703,00
ICBC	21 810,00	20 386,00	19 003,00	18 150,00	25 162,00	25 764,00	23 277,00	24 297,00
HSBC BANK	13 283,00	13 069,00	12 861,00	12 632,00	12 407,00	12 173,00	11 918,00	11 665,00
HIPOTECARIO								
TOTAL PERIODO	**50 509,00**	**59 064,00**	**60 321,00**	**59 283,00**	**66 164,00**	**62 841,00**	**61 620,00**	**61 452,00**

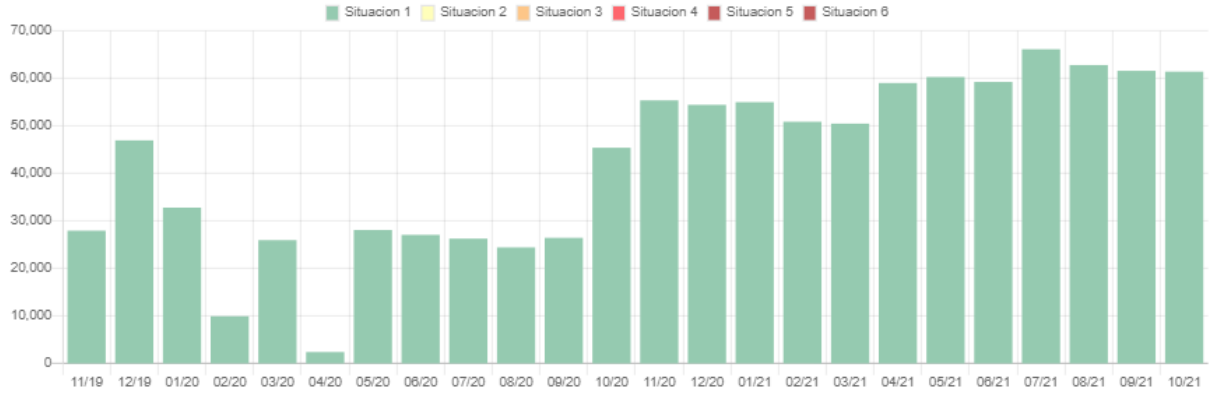
Importes expresados en Miles de Pesos

1 Situación Normal (atraso hasta 30 días)
2 Con Riesgo Potencial (atraso de 31 a 90 días)
3 Con Problemas (atraso de 91 a 180 días)
4 Con Alto Riesgo de Insolvencia (atraso de 181 a 365 días)
5 Irrecuperable (atraso de más de 365 días)
6 Irrecuperable por Disposición Técnica (Morosos de ex-entidades financieras, con atraso de más de 180 días)
B.C.R.A. no informa



Situaciones últimos 24 meses

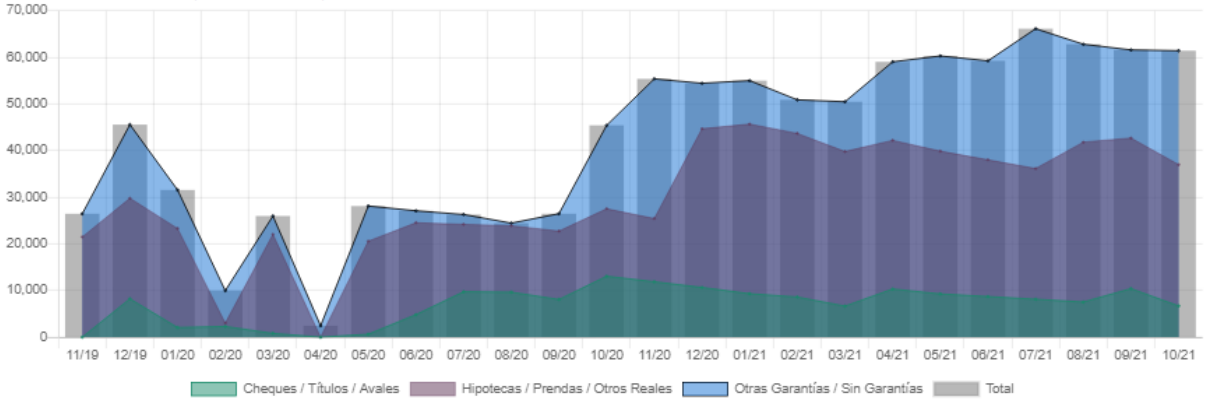
*Los montos se encuentran expresados en miles de pesos.



Los montos se encuentran expresados en miles de pesos

Garantías últimos 24 meses

*Los montos se encuentran expresados en miles de pesos.



5.3 NIVEL DE ENDEUDAMIENTO INFORMADO

N°	Entidad	Deuda	Moneda
1	ICBC ARGENTINA SA	$ 16 351 288	$
2	HSBC SA	$ 15 571 586	$
3	MACRO SA	$ 6 010 883	$

Fuente Empresa.

6- Situación Judicial Comercial

6.1 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDADO (*)

No se detectó información.

6.2 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDANTE (*)

No se detectó información.

6.3 FISCALES Y PREVISIONALES

6.3.1 Detalle de Inscripciones Fiscales

Código	Nombre	Estado	Fecha Inscripción
10	GANANCIAS SOCIEDADES	ACTIVO	2007-11
30	IVA	ACTIVO	2007-11
103	REGIMENES DE INFORMACIÓN	ACTIVO	2007-11
211	BP-ACCIONES O PARTICIPACIONES	ACTIVO	2010-11
217	SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS	ACTIVO	2017-02
301	EMPLEADOR-APORTES SEG. SOCIAL	ACTIVO	2007-11
5900	IIBB CONVENIO MULTILATERAL	ACTIVO	2008-06

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emisión de la presente constancia.
Esta constancia no da cuenta de la inscripción en el Impuesto sobre los Bienes Personales ni del Impuesto Exteriorización - Ley 26476, la cual de corresponder deberá solicitarse en la Dependencia donde se encuentra inscripta la referida.

6.3.2 Informe Estado de Deudas por Provincia

Informe Estado de Deuda Agencia de Recaudación de la Pcia. de Bs. As.

Contribuyente	
Identificación:	Contribuyente sin Deuda
Situación actual:	**Categoría 0**

Referencias de categorías	
Categoría 0	**Contribuyente sin deuda.**
Categoría 1	Desde $501 hasta $4.500
Categoría 2	Desde $4.501 hasta $10.000
Categoría 3	Mayor a $10.000
Categoría 4	CONTRIBUYENTE EN INSTANCIA JUDICIAL

La información expuesta es la registrada al **04/01/2022** las bases de datos de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, siendo la resultante de la sumatoria de las deudas asociadas al Impuesto Inmobiliario, a los Automotores, a las Embarcaciones Deportivas y a los Ingresos Brutos, respecto de la CUIT consultada.
Para el cálculo de la deuda expuesta, se considera aquella con antigüedad mayor a los sesenta días. No se consideran aquellos sujetos que posean un único Inmueble Urbano Edificado con Valuación Fiscal menor a $50.000, quienes posean una deuda global menor a $500 o quienes posean un automotor de modelo inferior al año 2000. Para el caso del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, sólo se consideran aquellos casos con Títulos Ejecutivos iniciados y aquellos con planes de pago caducos. En la categoría 4 se encuentran los contribuyentes con deudas en proceso de ejecución judicial como así también los planes de regularización de deuda judicial siempre que el mismo se encuentre caduco.

Agente de Recaudación	
Identificación:	CUIT INEXISTENTE COMO AGENTE DE RECAUDACION.
Situación actual:	

Informe Estado de Deuda Dirección General de Rentas de Pcia. Córdoba

Razón Social	Tax ID	Ingresos Brutos	Fecha de consulta	Situación Fiscal
TRANS G.O.L. S.R.L.	30710346069	9104112983	04/01/2022	IRREGULAR

6.3.3 Embargos

No se detectó información.

6.3.4 Otra información Fiscal o Previsional de Interés

Período	Pres. DDJJ	Aporte Seg. Soc.	Aporte Obra Soc.	Contr. Patronal
12-2020	SI	-	-	PAGO
01-2021	SI	-	-	PAGO
02-2021	SI	-	-	PAGO
03-2021	SI	-	-	PAGO
04-2021	SI	-	-	PAGO
05-2021	SI	-	-	PAGO
06-2021	SI	-	-	PAGO
07-2021	SI	-	-	PAGO
08-2021	SI	-	-	PAGO
09-2021	SI	-	-	PAGO
10-2021	SI	-	-	PAGO
11-2021	SI	-	-	PAGO

6.3.5 Deuda exigible en Aportes y Contribuciones de Seguridad Social

Deudas Previsionales Exigibles

CUIT	Razón Social	Período	Descripción	Código	Fecha de Consulta
30710346069	TRANS G.O.L. S.R.L.	2018-10	Aportes a la Seg. Social	301	01/12/2021
30710346069	TRANS G.O.L. S.R.L.	2018-10	Contribuciones a la Seg. Social	351	01/12/2021
30710346069	TRANS G.O.L. S.R.L.	2018-11	Aportes a la Seg. Social	301	01/12/2021
30710346069	TRANS G.O.L. S.R.L.	2018-11	Contribuciones a la Seg. Social	351	01/12/2021
30710346069	TRANS G.O.L. S.R.L.	2018-12	Aportes a la Seg. Social	301	01/12/2021
30710346069	TRANS G.O.L. S.R.L.	2018-12	Contribuciones a la Seg. Social	351	01/12/2021
30710346069	TRANS G.O.L. S.R.L.	2019-01	Aportes a la Seg. Social	301	01/12/2021
30710346069	TRANS G.O.L. S.R.L.	2019-01	Contribuciones a la Seg. Social	351	01/12/2021
30710346069	TRANS G.O.L. S.R.L.	2019-02	Aportes a la Seg. Social	301	01/12/2021
30710346069	TRANS G.O.L. S.R.L.	2019-02	Contribuciones a la Seg. Social	351	01/12/2021
30710346069	TRANS G.O.L. S.R.L.	2019-03	Contribuciones a la Seg. Social	351	01/12/2021
30710346069	TRANS G.O.L. S.R.L.	2019-04	Aportes a la Seg. Social	301	01/12/2021
30710346069	TRANS G.O.L. S.R.L.	2019-04	Contribuciones a la Seg. Social	351	01/12/2021
30710346069	TRANS G.O.L. S.R.L.	2019-05	Aportes a la Seg. Social	301	01/12/2021
30710346069	TRANS G.O.L. S.R.L.	2019-05	Contribuciones a la Seg. Social	351	01/12/2021
30710346069	TRANS G.O.L. S.R.L.	2019-06	Aportes a la Seg. Social	301	01/12/2021
30710346069	TRANS G.O.L. S.R.L.	2019-06	Contribuciones a la Seg. Social	351	01/12/2021
30710346069	TRANS G.O.L. S.R.L.	2019-07	Aportes a la Seg. Social	301	01/12/2021
30710346069	TRANS G.O.L. S.R.L.	2019-07	Contribuciones a la Seg. Social	351	01/12/2021
30710346069	TRANS G.O.L. S.R.L.	2019-08	Aportes a la Seg. Social	301	01/12/2021
30710346069	TRANS G.O.L. S.R.L.	2019-08	Contribuciones a la Seg. Social	351	01/12/2021
30710346069	TRANS G.O.L. S.R.L.	2019-09	Aportes a la Seg. Social	301	01/12/2021
30710346069	TRANS G.O.L. S.R.L.	2019-09	Contribuciones a la Seg. Social	351	01/12/2021
30710346069	TRANS G.O.L. S.R.L.	2019-10	Aportes a la Seg. Social	301	01/12/2021
30710346069	TRANS G.O.L. S.R.L.	2019-10	Contribuciones a la Seg. Social	351	01/12/2021

30710346069	TRANS G.O.L. S.R.L.	2019-11	Aportes a la Seg. Social	301	01/12/2021
30710346069	TRANS G.O.L. S.R.L.	2019-11	Contribuciones a la Seg. Social	351	01/12/2021
30710346069	TRANS G.O.L. S.R.L.	2019-12	Aportes a la Seg. Social	301	01/12/2021
30710346069	TRANS G.O.L. S.R.L.	2019-12	Contribuciones a la Seg. Social	351	01/12/2021
30710346069	TRANS G.O.L. S.R.L.	2020-01	Aportes a la Seg. Social	301	01/12/2021
30710346069	TRANS G.O.L. S.R.L.	2020-01	Contribuciones a la Seg. Social	351	01/12/2021
30710346069	TRANS G.O.L. S.R.L.	2020-02	Aportes a la Seg. Social	301	01/12/2021
30710346069	TRANS G.O.L. S.R.L.	2020-02	Contribuciones a la Seg. Social	351	01/12/2021
30710346069	TRANS G.O.L. S.R.L.	2020-04	Aportes a la Seg. Social	301	01/12/2021
30710346069	TRANS G.O.L. S.R.L.	2020-04	Contribuciones a la Seg. Social	351	01/12/2021
30710346069	TRANS G.O.L. S.R.L.	2020-05	Aportes a la Seg. Social	301	01/12/2021
30710346069	TRANS G.O.L. S.R.L.	2020-05	Contribuciones a la Seg. Social	351	01/12/2021
30710346069	TRANS G.O.L. S.R.L.	2020-06	Aportes a la Seg. Social	301	01/12/2021
30710346069	TRANS G.O.L. S.R.L.	2020-06	Contribuciones a la Seg. Social	351	01/12/2021
30710346069	TRANS G.O.L. S.R.L.	2020-07	Aportes a la Seg. Social	301	01/12/2021
30710346069	TRANS G.O.L. S.R.L.	2020-07	Contribuciones a la Seg. Social	351	01/12/2021
30710346069	TRANS G.O.L. S.R.L.	2020-08	Aportes a la Seg. Social	301	01/12/2021
30710346069	TRANS G.O.L. S.R.L.	2020-08	Contribuciones a la Seg. Social	351	01/12/2021
30710346069	TRANS G.O.L. S.R.L.	2020-09	Aportes a la Seg. Social	301	01/12/2021
30710346069	TRANS G.O.L. S.R.L.	2020-09	Contribuciones a la Seg. Social	351	01/12/2021
30710346069	TRANS G.O.L. S.R.L.	2020-10	Aportes a la Seg. Social	301	01/12/2021
30710346069	TRANS G.O.L. S.R.L.	2020-10	Contribuciones a la Seg. Social	351	01/12/2021
30710346069	TRANS G.O.L. S.R.L.	2021-02	Aportes a la Seg. Social	301	01/12/2021
30710346069	TRANS G.O.L. S.R.L.	2021-02	Contribuciones a la Seg. Social	351	01/12/2021
30710346069	TRANS G.O.L. S.R.L.	2021-10	Aportes a la Seg. Social	301	01/12/2021

TRANS G.O.L. S.R.L., CUIT 30710346069, no presenta sanciones laborales publicadas en el listado REPSAL vigente al 04/01/2022



REPSAL

Registro público de empleadores con sanciones laborales
Ley 26.940

Se deja constancia que a la fecha de emisión, TRANS G.O.L. S.R.L. CUIT 30710346069 no registra sanciones en el REPSAL, conforme al Art. 2 de la Ley 26.940

Fecha de emisión: 04/01/2022 (válido únicamente por el día de emisión)

Sello Electrónico: c86eb412-6513-428e-9e46-f1222149577b

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social Argentina · AFIP Administración Federal · CFT Consejo Federal del Trabajo República Argentina · RENATRE Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores · SRT Superintendencia de Riesgos del Trabajo

7- INTEGRIDAD

7.1 INTEGRIDAD









7.2 INFORMACIÓN DE PRENSA NEGATIVA

Un camión cargado de explosivos se equivocó de ruta y casi provoca un accidente Fuente: www.redproteger.com.ar Fecha: 02/08/2019
Un camión cargado de explosivos se equivocó de ruta y se unido en la banquina esto ocurrió pasadas las 14 hs de este miércoles por ruta nacional n 76 el km 159 (río Talampaya) se trata de un camión marca Renault, color bordo, dominio GUD 289 conducido Marcelo Gabriel Moreno de 44 años de edad, de la Provincia de Santa Fé dicho camión transportaba nitrato de monio (explosivos) de la empresa **trans G.O.L. SRL**. el cual se conducía de este a oeste y al notar que se equivocó de ruta quiso girar en U por la ruta antes mencionada y el camión y carga se enterraron en la banquina. A las a horas 15:30 dos camiones de una empresa constructora que pasaban por el lugar ambos se engancharon con el camión enterrado y lo sacaron de lugar, continuando viaje el camión con dirección a ruta nacional 150 y posterior provincia de San Juan dónde debe dejar la carga. Trabajó en el lugar personal de comisaría de Pagancillo , así lo informó el 2 jefe de la UR1 Región Valle del Bermejo Crio. Insp. Oscar Contreras.

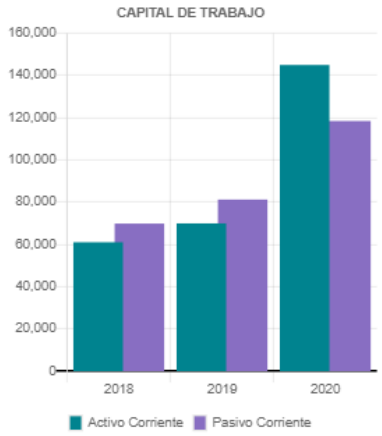
8- Estados Contables

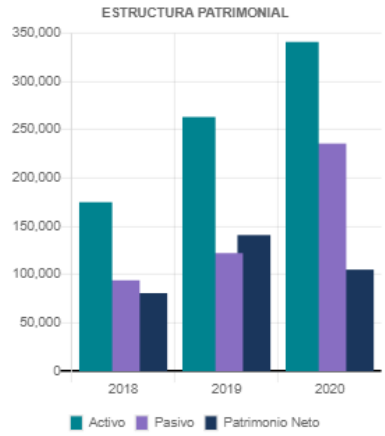
8.1 DATOS CONTABLES

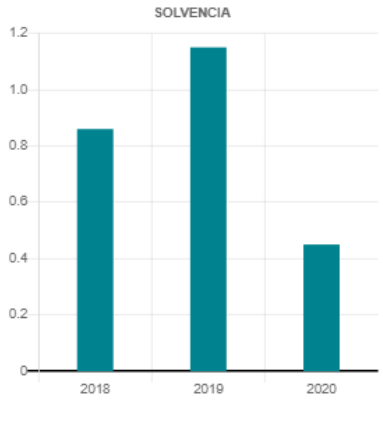
Activo

Fecha Balance	31/10/2018	31/10/2019	31/10/2020
Caja y Bancos	599	25 748	26 776
Inversión corriente	0	0	0
Ant Créditos por ventas	38 018	9 678	55 588
Otros Créditos	20 131	30 688	56 961
Bienes Cambio	2 323	3 894	5 675
Bienes Intangibles	0	0	0
Otros Activos Corrientes	0	0	0
Total De Activo Corriente	61 071	70 008	145 000
Créditos Por Ventas	0	0	0
Otros Créditos No Corrientes	0	0	0
Otras Inversiones No Corrientes	0	0	0
Bienes De Uso Valor De Origen	125 457	212 691	549 515
Depreciación Acumulada	11 405	19 336	353 437
Bienes De Uso	114 052	193 356	196 077
Activos Intangibles	0	0	0
Otros Activos No Corrientes	0	0	0
Total Activo No Corriente	114 052	193 356	196 077
Total Activo	175 123	263 363	341 077

Montos expresados en miles de Pesos Argentinos



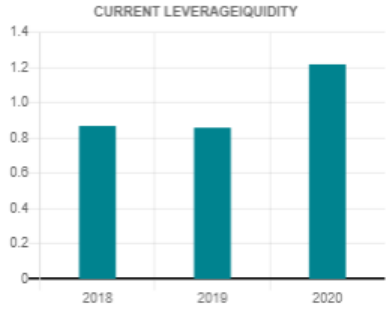


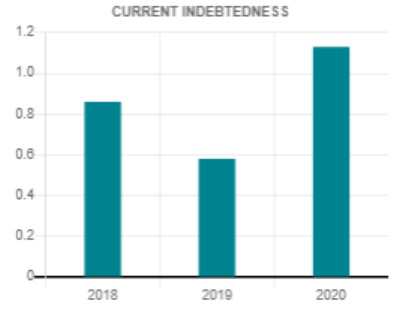


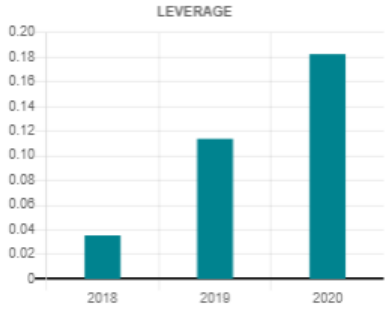
Pasivo / Patrimonio Neto

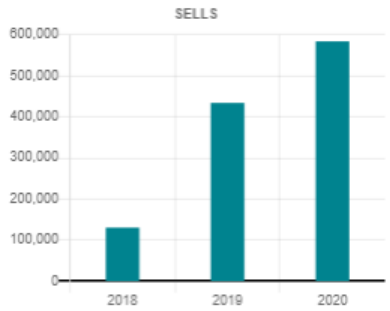
Fecha Balance	31/10/2018	31/10/2019	31/10/2020
Cuentas Por Pagar (Deudas Comerciales)	40 901	40 941	81 820
Préstamos (Deudas Bancarias)	5 295	12 322	20 988
Remuneraciones Y Cargas Sociales	18 611	16 448	6 024
Cargas Fiscales	5 105	11 577	9 638
Anticipos De Clientes	0	0	0
Otros Pasivos	0	0	0
Total Pasivo Corriente	69 912	81 287	118 470
Cuentas Por Pagar	21 738	21 409	98 797
Préstamos	2 564	19 643	18 574
Deudas Fiscales	0	0	0
Otros Pasivos (No Corrientes)	0	0	0
Previsiones	0	0	0
Total Pasivo No Corriente	24 302	41 052	117 371
Total Pasivo	94 214	122 339	235 841
Capital Social	21 721	29 810	29 810
Resultados No Asignados	59 187	111 214	75 426
Patrimonio Neto	80 909	141 024	105 236

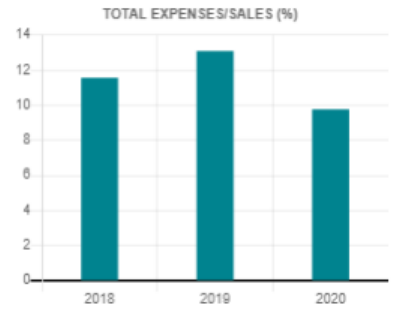
Montos expresados en miles de Pesos Argentinos

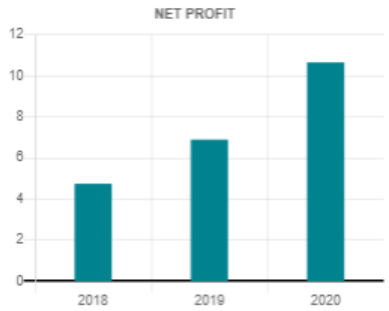












Estado de Resultados

Fecha Balance	31/10/2018	31/10/2019	31/10/2020
Ventas	130 755	434 277	584 235
Compras Del Ejercicio	69 487	227 103	274 565
Costos de las mercaderías, productos, servicios vendidos	102 382	290 736	484 498
Resultado Bruto	28 373	143 540	99 737
Amortizaciones	6 969	18 965	79 012
Gastos de Comercialización	4 461	12 630	7 577
Gastos de Administración	10 321	44 216	43 401
Gastos Financieros	340	0	6 057
Otros Ingresos	1 383	1 881	0
Otros Egresos	0	0	0
Resultados financieros y por tenencia (incluyendo result.por exposición a inflación)	-5 275	-48 452	29 004
Impuesto a las Ganancias	3 151	10 138	9 429
Resultado	6 209	29 985	62 277

Montos expresados en miles de Pesos Argentinos

Indices de Gestión

Análisis Patrimonial

Fecha Balance	31/10/2018	31/10/2019	31/10/2020
Solvencia Patrimonial Patrimonio Neto / Pasivo Total	0,86	1,15	0,45
Endeudamiento Total Pasivo Total / Patrimonio Neto	0,86	0,58	1,13
Endeudamiento Corriente Pasivo Corriente / Patrimonio Neto	0,86	0,58	1,13
Capital de Trabajo Activo Corriente - Pasivo Corriente	-8 841,55	-11 279,77	26 529,90

Análisis Financiero

Fecha Balance	31/10/2018	31/10/2019	31/10/2020
Liquidez Corriente Activo Corriente / Pasivo Corriente	0,87	0,86	1,22
Liquidez Seca (Prueba Acida) (Activo Corriente – Bienes de Cambio) / Pasivo Corriente	0,84	0,81	1,18
Rotación de Créditos Ventas / Créditos por Ventas	3,44	44,87	10,51
Rotación de Pasivo Corriente (Pasivo Corriente * 365) / ((Compras + Gastos) * 1.21)	249,26	86,36	107,77
Rotación De Inventarios Costo Mercaderías / Bs. de Cambio	44,08	74,66	85,37
Rotación de Activos Ventas / Activo Total	0,75	1,65	1,71
Rotación de Activo Fijo Ventas / Bs. de Uso	1,15	2,25	2,98
Préstamos sobre Patrimonio Neto Préstamos / Patrimonio Neto	0,10	0,23	0,38
Meses de Deuda (Préstamos (o BCRA) * 12) / Ventas	0,72	0,88	0,81
Días de Deuda (Préstamos (o BCRA) * 365) / Ventas	21,94	26,87	24,72

Análisis de Rentabilidad

Fecha Balance	31/10/2018	31/10/2019	31/10/2020
Margen Bruto (Resultado Bruto / Ventas) * 100	21,70	33,05	17,07
Margen Neto (Resultado Neto / Ventas) * 100	4,75	6,90	10,66
Margen Operativo (Resultado Neto + Otros Egresos – Otros Ingresos) / Ventas * 100	3,69	6,47	10,66
Margen s/ Patrimonio (Resultado Neto / Patrimonio Neto) * 100	0,08	0,21	0,59
Margen s/ Activo (Resultado Neto / Activo Total) * 100	3,55	11,39	18,26
EBITDA Resultado Neto + Amortizaciones + Gastos Financieros + Impuesto a las ganancias	16 669 761,44	59 088 228,29	156 775 862,03
EBITDA / Pasivo (Resultado Neto + Amortizaciones + Gastos Financieros + Impuesto a las ganancias) / Pasivo Total	0,18	0,48	0,66
EBITDA / Ventas (Resultado Neto + Amortizaciones + Gastos Financieros + Impuesto a las ganancias) / Ventas	0,13	0,14	0,27
EBITDA / Intereses @traducir'(Resultado Neto + Amortizaciones + Gastos Financieros + Impuesto a las ganancias) / Gastos Financieros','(Resultado Neto + Amortizaciones + Gastos Financieros + Impuesto a las ganancias) / Gastos Financieros')	48,99	0,00	25,88

Análisis de Eficiencia

Fecha Balance	31/10/2018	31/10/2019	31/10/2020
Gastos Financieros / Ventas Gastos Financieros / Ventas	0,00	0,00	0,01
Gastos Comerciales / Ventas Gastos Comerciales / Ventas	0,03	0,03	0,01
Gastos de Administración / Ventas Gastos de Administración / Ventas	0,08	0,10	0,07
Gastos Totales / Ventas (Gastos de Administración + Gastos Financieros + Gastos Comerciales) / Ventas	0,12	0,13	0,10
Inversiones en Bienes De Uso (Patrimonio Neto / Bs. de Uso) * 100	0,71	0,73	0,54
Vida Restante de los Bienes de Uso Bienes de Uso / Amortizaciones	16,36	10,20	2,48

Montos expresados en miles de Pesos Argentinos

SITUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA Y PATRIMONIAL

Para el análisis de la situación económica financiera y patrimonial del cliente se utilizaron los Estados Contables correspondientes a los ejercicios 2018, 2019 y 2020 (fecha de cierre 31/10). Información auditada sin salvedades.

Principales indicadores

Económicos:

- Durante el último ejercicio cerrado a 10/2020 la Facturación de la compañía mostró un crecimiento interanual del 34.5% alcanzando las Ventas un total de $584 Millones vs $434 Millones en el ejercicio anterior.
- Los Costos Directos incrementaron del 67% al 83% su incidencia sobre las Ventas, mientras que los Gastos de Estructura disminuyeron del 13% al 10% su participación, determinando una Ganancia Operativa Neta de $33 Millones (5.7%s/ventas) vs $76.5 Millones (17.6% s/ventas) en el ejercicio anterior.
- Se registraron Otros Ingresos por $29 Millones correspondientes a Resultados Financieros y por Tenencia - Incluye el RECPAM.
- De acuerdo con lo expuesto en los párrafos precedentes, la compañía registró Resultado Final de $62.3 Millones, cifra que representó el 10.7% de las Ventas vs $29.9 Millones (7% s/ventas) en el ejercicio anterior.

En resumen, la compañía presentó una satisfactoria performance económica, destacándose el incremento de las Ventas y los satisfactorios Márgenes de Ganancia.

Financieros

- La Liquidez Corriente pasó de 0.86 a 1.22, mejorando y ubicándose dentro de parámetros aceptables.
- El monto del Capital de Trabajo ascendió a $26.5 Millones, cifra que representó el 8% de la del Activo, considerándose aceptable la relación.

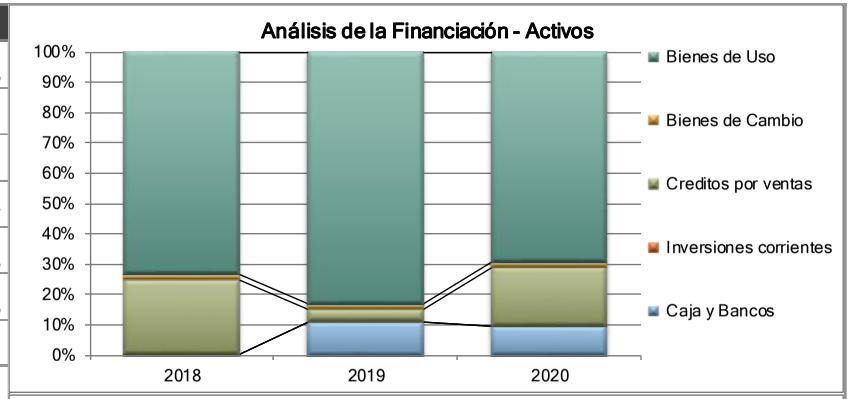
En resumen, la posición financiera a 10/2020 mostraba aceptables niveles de Liquidez y de Capital de Trabajo.

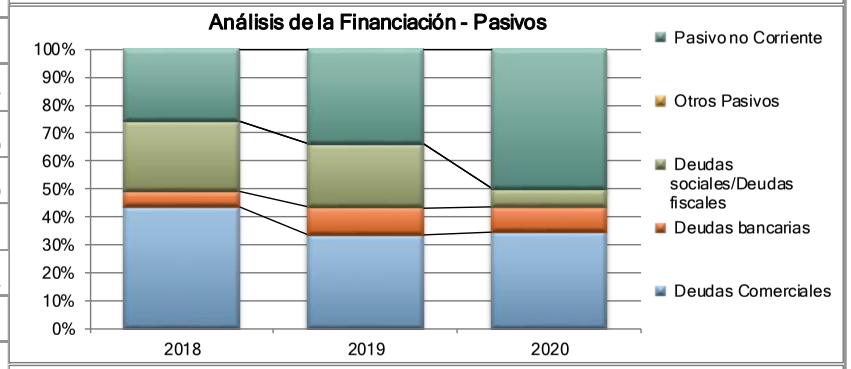
Patrimoniales:

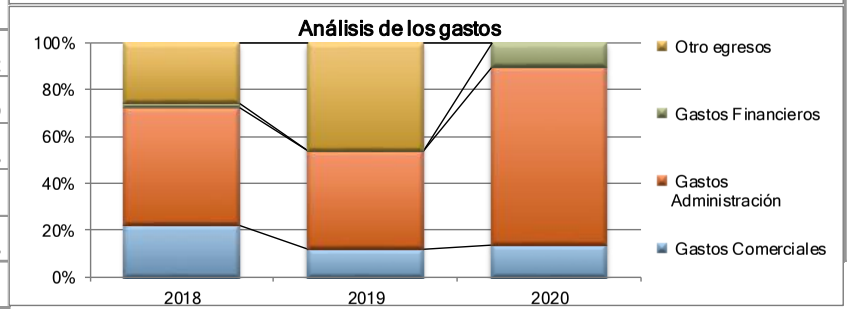
- A 10/2020 el Patrimonio Neto reflejó una caída interanual del 25%, siendo de $105.2 Millones vs $141 Millones en el ejercicio anterior. Del total del PN, $29.8 Millones corresponden a Capital Social y Ajustes de Capital, considerándose reducido el nivel de conformación.
- Mientras el Activo Total aumentó un 30% interanual, producto principalmente del aumento de los Créditos por Ventas, el Pasivo Total hizo lo propio en un 93% interanual debido al incremento de las deudas comerciales exigibles a largo plazo.
- El nivel de Endeudamiento Corriente aumentó de 0.58 a 1.13, mientras que la Solvencia se redujo de 1.15 a 0.45, desmejorando y ubicándose dentro de parámetros inadecuados.

En resumen, el cuadro patrimonial del año 2020 se considera inadecuado por sus indicadores de Solvencia y Endeudamiento Corriente.

Períodos Analizados			2018/2019/2020
Concept	oct-18	oct-19	oct-20
Caja y Bancos	598.848	25.747.886	26.775.615
Inversiones corrientes	-	-	-
Creditos por ventas	38.017.898	9.677.503	55.588.421
Otros Créditos	20.131.221	30.687.945	56.960.677
Bienes de Cambio	2.322.834	3.894.322	5.675.198
Bienes de Uso	114.052.257	193.355.607	196.077.476
Otros activos corrientes	-	-	-
Activo Corriente	**175.123.058**	**263.363.263**	**341.077.387**
Deudas Comerciales	40.900.849	40.941.151	81.820.147
Deudas bancarias	5.294.745	12.321.733	20.987.840
Deudas sociales/Deudas fiscales	23.716.762	28.024.540	15.662.019
Otros Pasivos	-	-	-
Pasivo no Corriente	24.302.052	41.051.651	117.370.934
Pasivo	**94.214.408**	**122.339.075**	**235.840.940**
Gastos Comerciales	4.460.798	12.630.091	7.576.892
Gastos Administración	10.320.633	44.216.156	43.400.849
Gastos Financieros	340.284	0	6.057.078
Otro egresos	5.274.951	48.451.969	-
Impuesto a las ganancias	3.151.261	10.138.007	9.429.428
Total	**23.547.927**	**115.436.223**	**66.464.247**



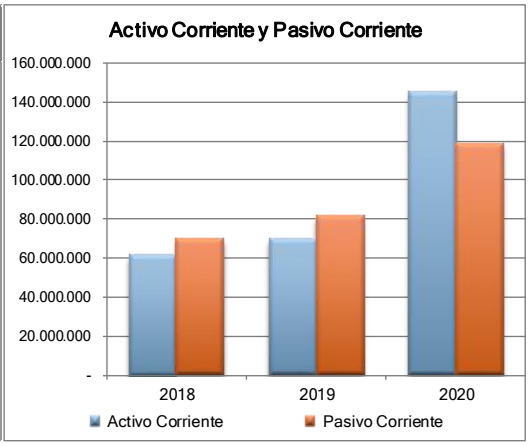




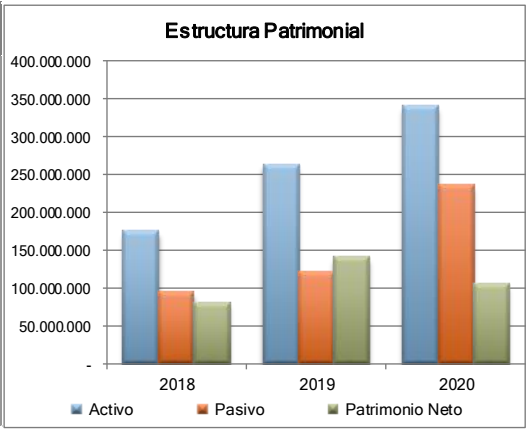
8.3 ANÁLISIS PATRIMONIAL

Períodos Analizados	2018/2019/2020

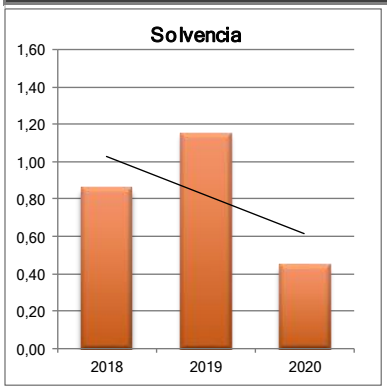
Analisis Patrimonial	oct-18	oct-19	oct-20
Solvencia	0,86	1,15	0,45
Patrimonio Neto sobre Activo	46%	54%	31%
Endeudamiento corriente	0,86	0,58	1,13
Capital corriente	-0,05	-0,04	0,08
Activo no Cte sobre Activo	65%	73%	57%
Financiación del activo no cte.	0,92	0,94	1,14
Deuda bancaria sobre Pasivo	8%	26%	17%
Deudas Comerciales sobre Pasivo	66%	51%	77%

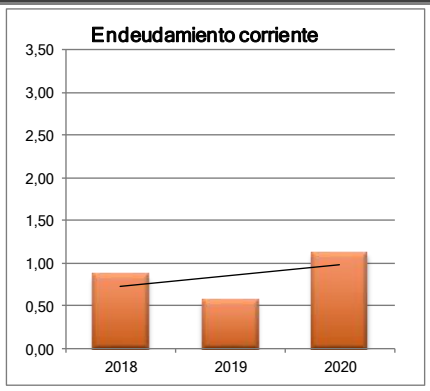


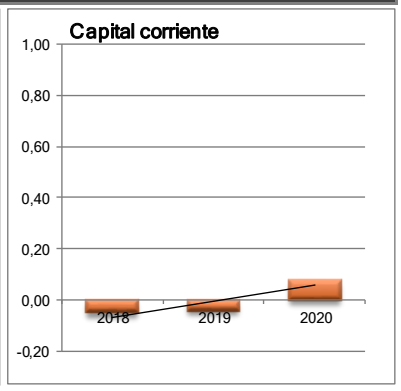
Info	oct-18	oct-19	oct-20
Activo Corriente	$ 61.070.801	$ 70.007.656	$ 144.999.911
Activo no Corriente	$ 114.052.257	$ 193.355.607	$ 196.077.476
Activo	$ 175.123.058	$ 263.363.263	$ 341.077.387
Pasivo Corriente	$ 69.912.356	$ 81.287.425	$ 118.470.006
Pasivo no Corriente	$ 24.302.052	$ 41.051.651	$ 117.370.934
Pasivo	$ 94.214.408	$ 122.339.075	$ 235.840.940
Patrimonio Neto	$ 80.908.650	$ 141.024.187	$ 105.236.446



Trends







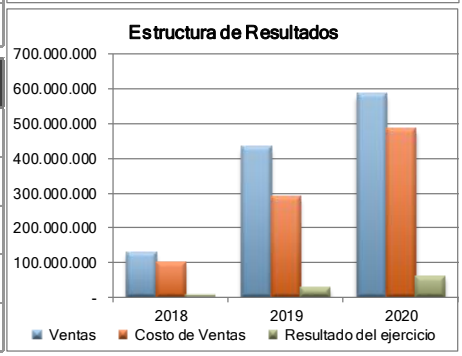
Importes Expresados en Miles de Pesos

8.4 ANÁLISIS DE RENTABILIDAD

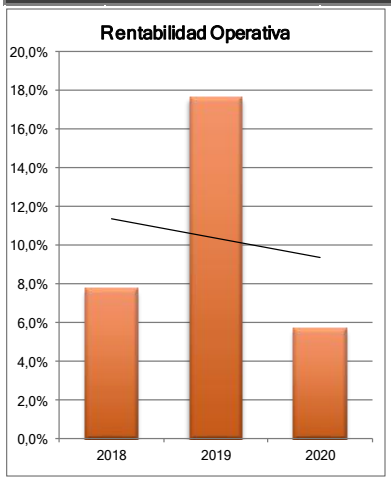
Períodos Analizados			2018/2019/2020
Análisis de rentabilidad	oct-18	oct-19	oct-20
Rentabilidad de la inversión total	7,7%	21,3%	59,2%
Rentabilidad ordinaria de la inversión	12,0%	28,5%	73,9%
Rentabilidad ordinaria sobre el activo	5,5%	15,2%	22,8%
Resultado bruto sobre ventas	21,7%	33,1%	17,1%
Rentabilidad sobre Ventas	4,7%	6,9%	10,7%
Costo del financiamiento	0,4%	0,0%	2,6%
Rentabilidad Operativa	7,7%	17,6%	5,7%

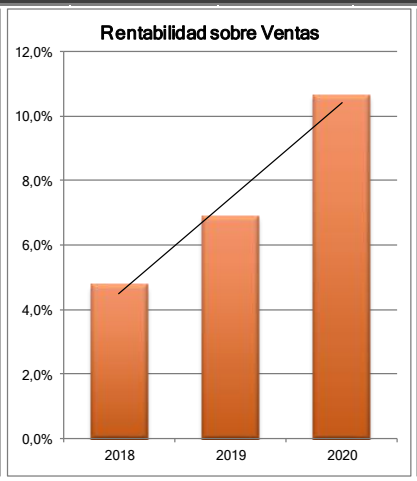


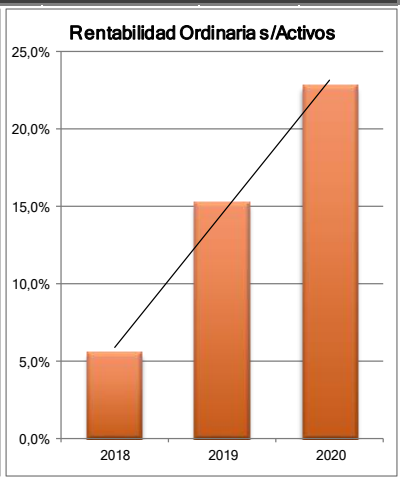
Info	oct-18	oct-19	oct-20
Ventas	$ 130.754.879	$ 434.276.676	$ 584.235.121
Costo de Ventas	$ 102.381.556	$ 290.736.279	$ 484.498.312
Resultado del ejercicio	$ 6.208.722	$ 29.985.156	$ 62.277.050
EBITDA/Ventas	0,13	0,14	0,27
EBITDA/Intereses			



Trends



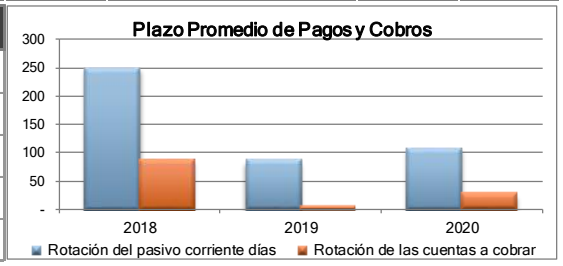




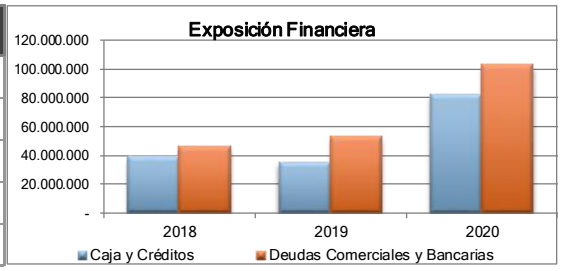
Importes Expresados en Miles de Pesos

8.5 ANÁLISIS FINANCIERO

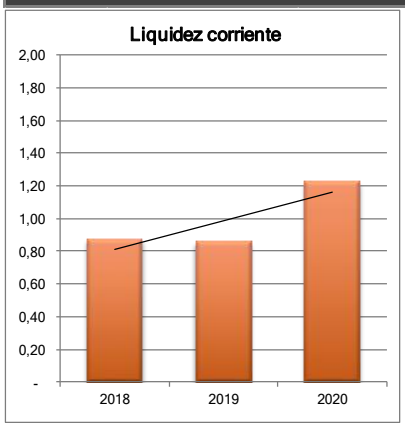
Períodos Analizados			2018/2019/2020
Analisis Financiero	oct-18	oct-19	oct-20
Liquidez corriente	0,87	0,86	1,22
Liquidez acida	0,84	0,81	1,18
Rotación del pasivo corriente días	249	86	108
Rotación de las cuentas a cobrar	88	7	29
Efecto Palanca	0,04	0,11	0,18

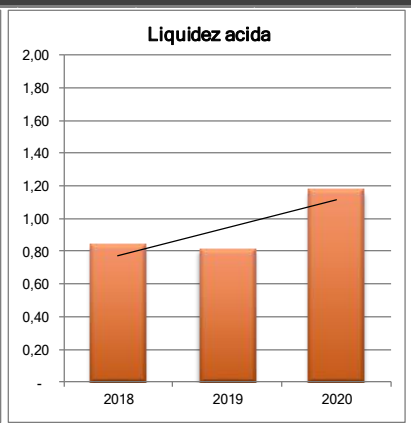


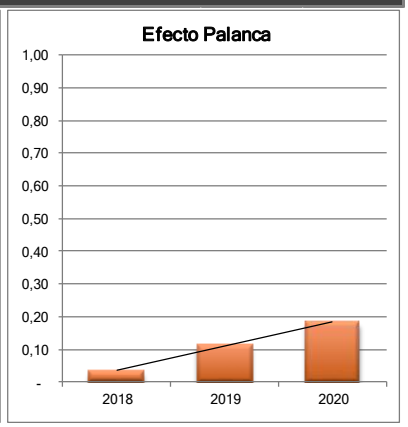
Info	oct-18	oct-19	oct-20
Caja y Bancos	598.848	25.747.886	26.775.615
Creditos por ventas	38.017.898	9.677.503	55.588.421
Deudas Comerciales	40.900.849	40.941.151	81.820.147
Deudas bancarias	5.294.745	12.321.733	20.987.840
Deuda Financiera s/ P.Neto	0	0	0

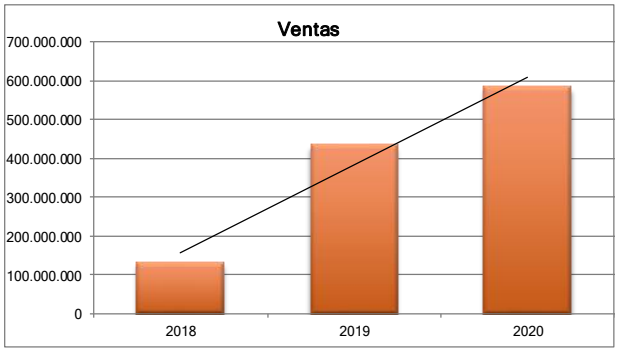


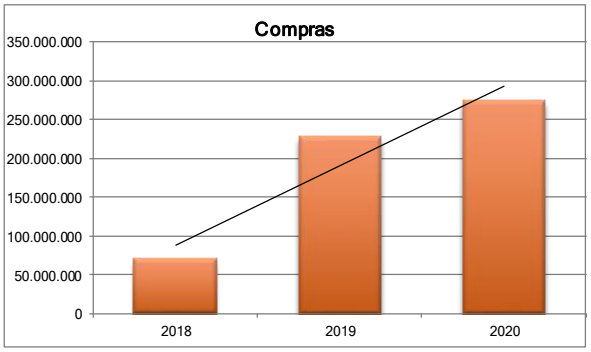
Trends







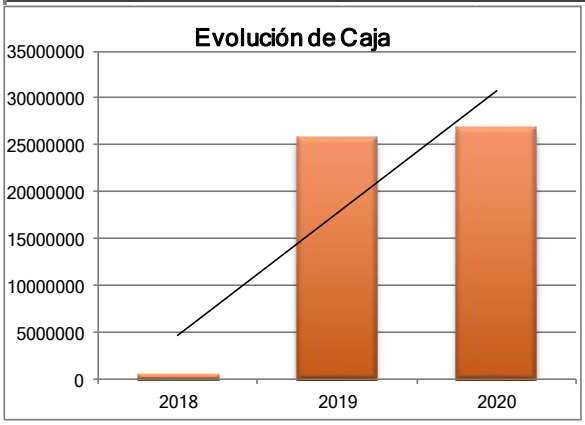


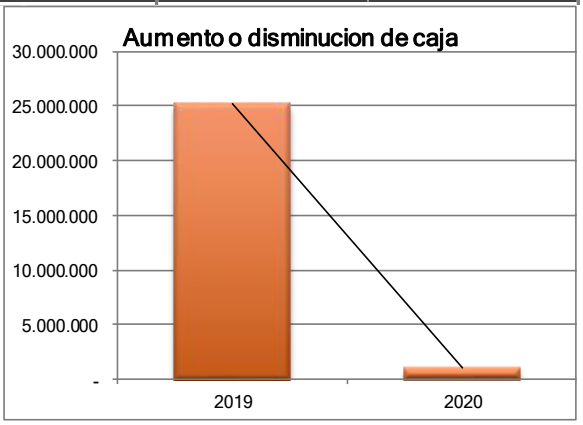


Importes Expresados en Miles de Pesos

8.6 ANÁLISIS DE FLUJO DE FONDOS

Períodos Analizados	2018/2019/2020	
Análisis del Flujo de fondos	oct-19	oct-20
Resultado del ejercicio	$ 29.985.156,00	$ 62.277.050,00
Amortizaciones de Bienes de Uso	$ 18.965.065,00	$ 79.012.306,00
Depreciacion de Intangibles	$ -	$ -
Generación interna de fondos	$ 48.950.221,00	$ 141.289.356,00
Variación de créditos por ventas	$ 28.340.395,00	$ -45.910.918,00
Variación de otros créditos	$ -10.556.724,00	$ -26.272.732,00
Variación de Bienes de Cambio	$ -1.571.488,00	$ -1.780.876,00
Variación de otros activos corrientes	$ -	$ -
Variación de cuentas a pagar	$ -288.354,00	$ 118.267.212,00
Variación de deudas sociales	$ -2.163.409,00	$ -10.423.738,00
Variación de deudas fiscales	$ 6.471.187,00	$ -1.938.783,00
Variación de otras deudas	$ -	$ -
Variación de previsiones para contingencias	$ -	$ -
Ajuste		
Flujo de fondos operativos netos	$ 69.181.828,00	$ 173.229.521,00
AREA/Dividendos pagados / Honorarios	$ 22.041.407,00	$ -98.064.791,00
Aporte de capital / Ajustes AREA	$ 8.088.975,00	$ -
Adquisicion de Bienes de Uso	$ -98.268.415,00	$ -81.734.175,00
Flujo de fondos antes de la financiación	$ 1.043.795,00	$ -6.569.445,00
Variacion de deudas financieras corrientes	$ 7.026.988,00	$ 8.666.107,00
Variacion de deudas financieras no corrientes	$ 17.078.256,00	$ -1.068.933,00
Aumento o disminucion de caja	$ 25.149.039,00	$ 1.027.729,00





Importes Expresados en Miles de Pesos

8.7 CÁLCULO DE CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN

Datos Estadísticos			Niveles de Crédito teóricos s/Balance		
Ventas Mensuales	48.686.260,1	$	S/Patrimonio Neto	3.979.253,1	$
Compras Mensuales	22.880.455,9	$	S/Capital de Trabajo	812.561,2	$
Modo de Cobro s/Balance	30	días	S/Activos Líquidos	2.211.217,0	$
Modo de Pago s/Balance	118	días	S/Variables Combinadas	2.190.881,0	$

Plazo de Ventas		15	30	45	60	90	120
Participación Máxima Aceptada	95%	6.506.427,1	13.012.854,3	19.519.281,4	26.025.708,5	39.038.562,8	52.051.417,1
	80%	5.479.096,5	10.958.193,1	16.437.289,6	21.916.386,1	32.874.579,2	43.832.772,3
	65%	4.451.765,9	8.903.531,9	13.355.297,8	17.807.063,7	26.710.595,6	35.614.127,5
	50%	3.424.435,3	6.848.870,7	10.273.306,0	13.697.741,3	20.546.612,0	27.395.482,7
	40%	2.739.548,3	5.479.096,5	8.218.644,8	10.958.193,1	16.437.289,6	21.916.386,1
	30%	2.054.661,2	4.109.322,4	6.163.983,6	8.218.644,8	12.327.967,2	16.437.289,6
	20%	1.369.774,1	2.739.548,3	4.109.322,4	5.479.096,5	8.218.644,8	10.958.193,1
	10%	684.887,1	1.369.774,1	2.054.661,2	2.739.548,3	4.109.322,4	5.479.096,5
	2%	136.977,4	273.954,8	410.932,2	547.909,7	821.864,5	1.095.819,3

Importes Expresados en Miles de Pesos

8.8 SCORE

Períodos Analizados				2018/2019/2020			
Concepto	Expresado por	Valor	Grade	Concepto	Expresado por	Valor	Grade
Analisis Patrimonial				**Analisis Financiero**			
Solvencia	ratio	0,63	3	Liquidez corriente	ratio	1,12	5
Endeudamiento corriente	ratio	0,99	8	Liquidez acida	ratio	1,07	10
Capital corriente	%	4,1%	2	Rotación del pasivo corriente días	días	118	6
Activo no Cte sobre Activo	%	61,4%	4	Rotación de las cuentas a cobrar	días	30	10
Financiación del activo no cte.	ratio	1,08	9	Efecto Palanca	ratio	0,15	10
Deuda bancaria sobre Pasivo	%	17,8%	10	**Analisis de Eficiencia**			
Deudas Comerciales sobre Pasivo	%	70,5%	3	Gastos Financieros sobre Ventas	%	0,8%	10
Análisis de rentabilidad				Gastos Comerciales sobre Ventas	%	1,8%	10
Rentabilidad de la inversión total	%	46,4%	10	Gastos Administración sobre Ventas	%	8,0%	10
Rentabilidad ordinaria de la inversión	%	58,6%	10	Gastos Totales sobre Ventas	%	10,6%	10
Rentabilidad ordinaria sobre el activo	%	19,6%	5	Vida restante de Bienes de Uso	años	5	5
Resultado bruto sobre ventas	%	20,7%	2	Rotación de bienes de cambio	días	8	10
Rentabilidad sobre Ventas	%	9,3%	10	Rotación del activo	veces	1,55	1
Costo del financiamiento	%	1,8%	10	Total			
Rentabilidad Operativa	%	8,3%	7	76,84			
EBITDA/Ventas	%	22,8%	9				
EBITDA/Intereses	%		10				

